



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

**EL DERECHO AL TRABAJO EN LOS ADULTOS
MAYORES EN MÉXICO**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

A C T U A R I O

P R E S E N T A

**DIEGO DE JESÚS CÓRDOVA
UTRERA**

Tutor:

M. en C. José Antonio Flores Díaz

2018

Cd. Universitaria, Cd. de México, Marzo del 2019





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico
PAPIIT
IG300517

El autor y el director de tesis agradecen al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Asuntos al Personal Académico por el apoyo recibido al Proyecto IG300517.

Este trabajo forma parte importante de dicho proyecto de investigación.

Agradecimientos

No abandones nunca el amor y la verdad, llévalos contigo como un collar, grábatelos en la mente y tendrás el favor y el aprecio de dios y de los hombres.

Cuando el camino muchas veces nos pone trabas u obstáculos, siempre se cuenta con personas que estarán siempre para guiarte, enseñarte y nunca abandonarte, la vida está llena de desafíos, retos y lecciones para aprender. En esta dedicatoria quiero agradecer a todos y cada uno de las personas que han estado presentes para que esta etapa sea realidad.

A Dios

Por brindarme de conocimiento, sabiduría y el regalo más valioso de un ser humano, la vida, pues sin ella hoy no sería posible este momento.

A mi Madre

Que me dio la oportunidad de vivir y que día a día ha estado conmigo para apoyarme, abrazarme y continuar en la batalla de la vida, gracias por confiar y creer en mí, hoy te dedico un triunfo más en mi vida.

A mis Profesores

Gracias a todos y cada uno de ustedes que aportaron su conocimiento, paciencia y amor para que hoy sea el profesionista que ayude a transformar esta sociedad.

A mis Amigos

Gracias a todos ustedes que me han demostrado ser más que amigos, que han estado siempre a mi lado y me han ayudado a nunca darme por vencido.

Índice

| | |
|--|----|
| Agradecimientos | 5 |
| Índice | 7 |
| Introducción | 1 |
| Capítulo 1: Vejez y envejecimiento: Definiciones | 3 |
| 1.1 Contexto histórico de la vejez y el envejecimiento | 3 |
| 1.2 Envejecimiento | 4 |
| 1.3 Vejez | 6 |
| 1.3.1 Condiciones durante la vejez | 8 |
| 1.4. Datos sociodemográficos de las personas mayores en México | 10 |
| Capítulo 2: Trabajo y empleo: Conceptos | 13 |
| 2.1 Diferencias entre empleo y trabajo | 13 |
| 2.2 Trabajo | 14 |
| 2.3 Empleo | 18 |
| 2.4 El empleo en las personas mayores | 20 |
| 2.5 Las condiciones laborales | 22 |
| Capítulo 3: Resultados de la condición laboral de la población mayor en México | 25 |
| 3.1 Uso de encuestas para la determinación de indicadores | 25 |
| 3.2. Indicadores y análisis de la encuesta ENOE | 28 |
| Capítulo 4: El envejecimiento en el marco internacional basado en derechos | 44 |
| 4.1 El enfoque de derechos en una sociedad para todas las edades | 44 |
| 4.2 Protección social y las modalidades de inclusión de las personas mayores | 45 |
| 4.3 Protección Constitucional de los derechos en la vejez | 50 |
| 4.4 Indicadores relacionados con el proceso de envejecimiento | 54 |
| Bibliografía | 60 |

Introducción

La definición de *tercera edad*, nace en la Asamblea Mundial del Envejecimiento, realizada en Viena, Austria, en 1985, donde se acordó que a partir de los 60 años de edad, las personas son consideradas como ancianos o viejos. Las Naciones Unidas consideran anciano a toda persona mayor de 65 años para los países desarrollados y de 60 para los países en desarrollo (ONU, 2007). Cada persona mayor es un individuo al cual cada experiencia vital y cada modificación en su entorno ejercen un efecto sobre ella. La presente investigación profundiza en el tema de las personas mayores en el trabajo, el objetivo es describir cómo se percibe la vejez en el entorno laboral que se vive actualmente en la sociedad, las tendencias demográficas señalan o han hecho en la práctica el aumento de la edad máxima de trabajar.

Este trabajo describe en el primer capítulo al adulto mayor, los cambios físicos, psicológicos y sociales que implican, así como los factores en la calidad de vida. El interés por el estudio de la calidad de vida aumentó considerablemente en los últimos años del siglo XX. Se consideró que después de haberse satisfecho las necesidades básicas de la población y al menos entre segmentos considerables de la misma, el concepto de calidad de vida debe considerarse dentro de una perspectiva cultural, es un concepto que cambia con las culturas, las épocas y los grupos sociales, los objetivos del estudio fueron comprender el significado que la expresión lingüística 'calidad de vida del adulto mayor' tiene para el adulto mayor y para la familia del adulto mayor.

El segundo capítulo describe evolución de los conceptos de empleo y trabajo a partir de investigaciones recientes, se revisan las nociones de actividad, trabajo y empleo, al igual que la definición y su tipo de medición, plantea la cuestión de cuál es el lugar del trabajo en la vida humana para finalmente estudiar las diversas alternativas en materia de actividad y de contratos específicos de empleo, propuestas en diferentes teorías sociodemográficas de la noción tradicional de pleno empleo.

El tercer capítulo aborda una investigación estadística de los últimos años en relación a diferentes indicadores en la población adulta, desde las ciencias sociales se impulsaron investigaciones que permitieron, por una parte, inaugurar y adoptar un lenguaje común y,

por otra, desarrollar metodologías para obtener y analizar indicadores de evaluación de la calidad de vida. Estos indicadores son referencia de las condiciones objetivas de tipo económico y social para, en un segundo momento, incorporar elementos subjetivos (Arostegui, 1998).

El cuarto capítulo describe las políticas, tratados e investigaciones a nivel nacional e internacional que se tienen de los adultos mayores, se presenta un estudio comparado de los avances hacia el logro de la garantía y la protección de los derechos de las personas de edad, entre los que se destaca la promulgación de leyes que protegen exclusivamente los derechos de las personas mayores y que regulan aspectos básicos de la convivencia humana, como los derechos a la asociación, a la no discriminación y a la seguridad personal, además de otorgar cobertura legal a derechos como la educación, el trabajo, la seguridad social, la vivienda y la protección de la familia.

Desde el punto de vista demográfico, se ofrece un panorama general del fenómeno del envejecimiento, del que surge que en todos los países se han observado cambios en la distribución por edades de la población.

En los cuatro capítulos se logra destacar aspectos importantes y sobresalientes acerca de los derechos que tienen los adultos, es muy importante destacar que actualmente este tema es de polémica actual, cada día en la Ciudad de México y en todo el país, la población adulta aumenta en mayor proporción, las políticas analizadas no son suficientes pero deben de ser reforzadas, finalmente se presentan los resultados y su análisis, conclusiones y sugerencias respecto al tema investigado. Se concluye que los hombres adultos mayores perciben su calidad de vida como buena, sin embargo al realizar una comparación por edades el grupo de personas que tienen 66 años o más perciben tener una muy buena calidad de vida, sino la evaluación que hace el individuo de dichas combinaciones.

Se incluyen las conclusiones del trabajo y las referencias bibliográficas que se utilizaron en el trabajo.

Capítulo 1: Vejez y envejecimiento: Definiciones

En este primer capítulo se analizan, las diferencias que existen entre la vejez y el envejecimiento, cuales son las características que definen a cada uno de ellos, así mismo se especifica la cantidad y ubicación que se presentan. El envejecimiento de la población; se está convirtiendo en una realidad manifiesta para América Latina, un proceso de transición demográfica en el que crece la expectativa de vida (CEPAL, 2000). Este tiende a aumentar las demandas económicas y sociales en todos los países, por lo que es necesaria la implementación de políticas públicas y programas que permitan una mayor calidad de vida.

1.1 Contexto histórico de la vejez y el envejecimiento

Las causas de incremento, se deben al aumento de la esperanza de vida, disminución de la mortalidad, control de enfermedades infecciosas y parasitarias, descensos de las tasas de fecundidad, entre otros factores que dan cuenta de tal situación (OMS, 2003). Es parte integral y natural de la vida, se envejece a medida que la vida transcurre, por tal motivo no debe ser considerado solo como un proceso biológico, cargado de sentido y significaciones sociales.

La falta de información exacta sobre el proceso de envejecer hace que mucha gente tenga una visión falsa acerca del concepto. La vejez es una concepción social, que toma como referencia la edad, haciendo de ella uno de los criterios fundamentales de organización entorno a la vida. Cuando es un criterio de organización social significa que la sociedad asigna diferentes estatus, que implican roles, normas y expectativas más o menos definidas según el sexo y el género de las personas (López, 1996).

Según Pisarello (2006), estos condicionamientos son lo que llevan a sentir un temor por envejecer. Con base a esto la construcción de este aspecto son determinantes para formular políticas, programas y servicios dirigidos a personas mayores. Es importante entonces considerar el envejecimiento y la vejez, como fenómenos sociales que representan, gran trascendencia en la orientación del desarrollo.

1.2 Envejecimiento

El envejecimiento se puede definir como el conjunto de cambios morfológicos, funcionales y psicológicos, que el paso del tiempo ocasiona de forma irreversible en los organismos vivos (Marín, 2003), es por eso que este fenómeno, afecta todos los niveles de organización biológica, desde las moléculas hasta los sistemas fisiológicos.

Este fenómeno biológico no siempre coincide con el cronológico. La esperanza de vida al nacer es un indicador del número de años que podría vivir un individuo de una población que nace en un momento determinado; eso depende de las condiciones de bienestar en la sociedad.

Según Machinea, (2007) el envejecimiento involucra cambios como el “descenso progresivo de los valores máximos de rendimiento fisiológico, disminución del número de células y cambios atróficos” entre otros, de igual forma se define como el conjunto de transformaciones y/o cambios que aparecen en el individuo a lo largo de la vida; es la consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos. Estos son bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales”. Existen enfoques para acercar el concepto de envejecimiento así se tiene:

- ***Enfoque biológico***

Se define como un “proceso asociado a la disminución de la eficiencia del funcionamiento orgánico que lleva a la muerte”. Específicamente al deterioro de las funciones fisiológicas que se presentan en el sistema físico. A partir de allí se define un deterioro primario que se enfoca en la herencia, la cual, a pesar de los factores que influyen como las enfermedades o traumas, también existen cambios inevitables que se dan con el paso del tiempo, aunque a ritmos diferentes entre personas y uno secundario que por su parte, se refiere a la pérdida de las capacidades ocasionada por los traumas, caídas o enfermedades.

- ***Enfoque demográfico***

Dentro de esta perspectiva también es importante tener en cuenta la transición demográfica que se presenta en la actualidad, pues la pirámide poblacional cambia a razón del aumento de la esperanza de vida. También cabe anotar que la longevidad de las mujeres es mayor respecto a la de los hombres debido a diversos factores tanto fisiológicos (fisiología hormonal y protectora contra enfermedades crónicas) como sociales (trabajos de alto riesgo que principalmente son realizados por hombres).

- ***Enfoque socioeconómico***

Este aspecto se define como la incapacidad de generar ingresos económicos, con el paso de los años, se cree que quienes realizan trabajos operativos, donde una persona de 30 años tiene más vigor y rapidez que una de 65 años, son los únicos que se ven afectadas; pero también pasa con quienes tienen trabajos intelectuales: el paso del tiempo les afecta y llega así el retiro, concluyendo que si tus condiciones físicas y mentales disminuyen también disminuirá la capacidad de generar recursos

- ***Enfoque sociocultural***

Existen varias teorías sociales que tratan de explicar el proceso del envejecimiento. Algunas hablan del valor de la persona mayor a pesar de su disminución de la capacidad funcional, otras se enfocan en la satisfacción o en los cambios de roles que aparecen con la jubilación, dependiendo de la cantidad y del tipo de actividades que realicen.

Es necesario tener en cuenta que no sólo se incluyen aspectos físicos, sino que también es importante comprender el contexto donde una persona se desarrolla a lo largo de su vida, las problemáticas y necesidades tanto individuales como sociales, además de los intereses y los proyectos de vida satisfactorios encaminados al desarrollo humano hasta el fin de sus días.

1.3 Vejez

La palabra vejez viene de la voz latina vetus que se deriva de la raíz griega etos que significa “años”, “añejo”. En general, suele ser reconocida por la mayoría como un tiempo acumulado y transcurrido, independientemente de la interpretación, cada grupo o cultura forma un ideal de dicho concepto. Sin embargo, tanto en la ciencia como en la sociedad han existido algunas dimensiones importantes que apoyan a lograr una definición clara y concisa. En particular pueden identificarse tres vertientes más comunes:

- La biológica. Incluye una definición de la vejez desde dos dimensiones principalmente:
 1. La función del patrón de referencia cronológica.
 2. A partir de los cambios morfo funcionales de cuya declinación depende el grado de envejecimiento (García, 2003).
- La psicológica. Esta incluye también, dos dimensiones más sobresalientes de estudio:
 1. Primera, la de los cambios en los procesos psicológicos básicos, y el desarrollo que estos presentan, dimensión denominada psicobiológica.
 2. Segunda, la que refiere al estudio de la personalidad y sus cambios, llamada psicológica estructural. (Rice 1997)
- La social. Esta dimensión parte del estudio de 3 dimensiones:
 1. La sociodemográfica, que implica el crecimiento poblacional y sus efectos endógenos y exógenos.
 2. La sociopolítica, que implica el nivel de participación y de integración social de los viejos.

3. La económica política, que incluye el estudio de los recursos y condiciones socioeconómicas de las personas en la vejez. (Buendía, 1994)

A partir de estas dimensiones pueden encontrarse diversas aproximaciones sobre el concepto de vejez, cuyo estudio forma parte de un estudio o intervención que ha comenzado a abundar en los últimos años.

Las dimensiones de estudio de la vejez: desde la biología

Estas primeras marcan la tendencia en los inicios de los estudios sobre la vejez, durante los últimos años del siglo XX aparecieron más sobre vejez. Para Birren (2003) “Se refiere a una transformación con el tiempo ordenada y regular de los organismos representativos que viven bajo ciertos entornos”. Point Geis (1997) señala, en esta misma línea de pensamiento, que el organismo envejece, se transforma y va perdiendo progresivamente sus facultades. A nivel biológico, se dice, que es un fenómeno universal pues “Todos incluso en condiciones genéticas y ambientales óptimas, aunque no con la misma rapidez...Muchos de los efectos no se perciben sino hasta los últimos años de la adultez, porque son graduales y físicos, poseen una gran capacidad de reserva (Gonzalo, 2002). La tendencia a ubicar la vejez como un producto biológico aporta elementos importantes a la discusión conceptual, se puede observar la falta de uniformidad de los cambios físicos y la complejidad de los elementos psicológicos y sociales que también influyen significativamente en la forma cómo se presentaba esta edad.

Las dimensiones de estudio de la vejez: desde la psicología

Una de las definiciones más utilizadas es la que plantea el estudio a partir de autores como Busse (1987) o Horn y Meer (1987) donde definen un proceso gradual e inevitable de deterioro corporal que empieza temprano en la vida y continua por un periodo de tiempo. Es un proceso en el cual lo que es afectado en primer lugar no es la conducta cotidiana y probada del organismo para con su medio, sino sus disponibilidades, sus facultades, sus posibilidades de enfrentarse con una situación insólita, ya sea de orden biológico, personal o social (Fierro, 1994). Desde la Psicología del Desarrollo la vejez es “un momento de ajustes, particularmente a los cambios en las capacidades físicas, las

situaciones personales y las relaciones, se combina con los procesos de maduración y desarrollo” (Fernández, 2000). Considera que para la vejez no sólo tiene lugar ciertos deterioros o pérdidas, sino que se mantienen también ciertas funciones vitales y psicológicas.

Las dimensiones de estudio de la vejez: desde la sociología

La inclusión del contexto social como una influencia importante del “desarrollo”, es un papel donde entran en juego las condiciones sociales y psicológicas. Desde este punto de vista se define como un proceso caracterizado por la diversidad, los factores determinan la diferente diversidad que abarca: la herencia genética, el estado de salud, el status socioeconómico, entre otros. La vejez no debe ser interpretada como algo decrepito y negativo, sino como un modo existencial, como lo es cualquier otra etapa de la vida humana, se determinan por ciertos signos que son condicionantes o eventos biológicos, psicológicos, sociales y/o económicos, los cuáles varían en sentido y relevancia de acuerdo con las épocas, las culturas y las clases sociales (Muñoz ,2006).

Estos procesos dinámicos implican un cambio, es decir, transformaciones del organismo, la dimensión social no ha sido del todo satisfactoria en muchos casos al no ser considerados en el mismo nivel de importancia que la dimensión biológica o psicológica. Es importante reconocer que la vejez y representaciones sociales sobre estos fenómenos están mediadas por el cambio histórico y social.

1.3.1 Condiciones durante la vejez

El abordaje de la calidad de vida y de la salud actualmente requiere de un diseño social nuevo, en que las ciencias sociales, la historia, la psicología y la medicina pueden hacer un valioso aporte, no sólo en los cambios culturales sino también proponer programas de índole habitacional, para lograr la adaptación del hombre a su nueva etapa de su desarrollo sociocultural, que parta de los principios éticos para la búsqueda de la satisfacción, bienestar y felicidad humana (Grau, 1998).

La búsqueda de estrategias y programas tiene la finalidad de prevenir, detectar y diagnosticar daños en la población adulta mayor, logrado ello a través de una conciencia

ciudadana, para obtener un equilibrio entre el hombre y su ambiente social a través de una calidad de vida más sana que le proporcione una mayor satisfacción y bienestar social.

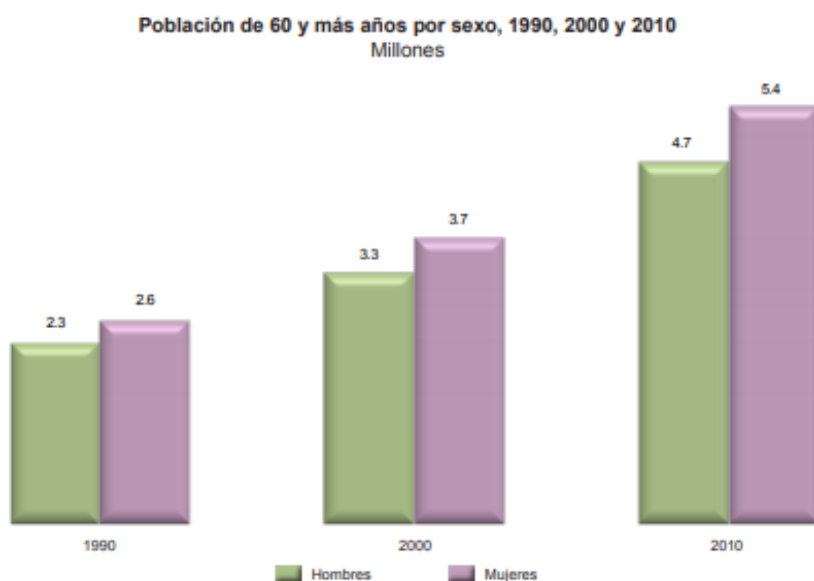
Si se intenta conceptualizar en las personas mayores, la definición es aún más compleja. En los últimos años, el envejecimiento de la población ha fomentado el interés y la preocupación en la población adulta, aumentando el número de estudios destinados a ese colectivo. En general, se les atribuyen unas determinadas características, tanto positivas como negativas. Algunos de los estudios realizados sobre calidad de vida en la vejez, determinan diversos factores que las personas mayores consideran importantes en su vida: salud, autonomía, aspectos psicológicos (soledad, personalidad, sentimientos de inutilidad que influyen en la percepción del bienestar), ambientes adecuados (vivienda, entorno social, servicios), la autoestima y dignidad, así como la privación económica (Fernández, 2004).

Por ello, es de suma importancia los mecanismos y el nivel de adaptación de los adultos mayores en nuevos contextos sociales, siendo necesario las dimensiones que influyen en la percepción de calidad de vida de este grupo de edad, para comprender que necesidades están implicadas en la satisfacción con la vida de las personas ancianas, sobre todo en caso de dependencia.

1.4. Datos sociodemográficos de las personas mayores en México

México ha experimentado una profunda transformación demográfica, la estructura por edades de la población ha cambiado paulatinamente, se ha acumulado una mayor cantidad de personas de 60 y más años, debido a la mayor esperanza de vida. Por ello, este grupo de población ha incrementado su tamaño a un ritmo que duplica al de la población total del país. Con la finalidad de abordar aspectos e información relevante sobre la situación actual de la población de adultos mayores, se presentan indicadores sociodemográficos para su análisis.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en el país hay 95 hombres por cada 100 mujeres. Para el caso de la población de 60 y más años el indicador muestra un aumento de mujeres en dicha relación, debido a la mayor sobrevivencia de la población femenina, ya que en 1990 había 89 hombres por cada 100 mujeres, en 2000 se ubica en 88.0 y se reduce a 87.0 para 2010. Esta situación, prevalece en los tres grupos de edad considerados, con excepción del grupo de 85 y más años, donde en el año 2010 se observa un repunte en el valor del indicador. En cuanto al porcentaje de población de 60 y más años, hay una disminución en las dos localidades de menor tamaño poblacional, es decir, aquellas localidades con menos de 2 500 habitantes, y en menor medida en las localidades de 2,500 a 14,999 habitantes. Mientras que las localidades de 15,000 a 99,999 habitantes, aumentaron su participación 0.7% en el periodo.



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

En el año 2010, las entidades federativas con los mayores montos de población de 60 y más años de edad del país son el Estado de México, la Ciudad de México, Veracruz, Jalisco y Puebla, con un monto que va de poco más de 514 mil a 1.1 millones de habitantes. Las cinco entidades agrupan a 4.1 millones de adultos mayores, en otras palabras, poco más del 40.0% de dicha población. La población envejece cuando aumenta la proporción de personas de 60 y más años, se acompaña de reducciones en la proporción de niños (personas menores de 15 años) y por la disminución en la proporción de personas en edad laboral.

A nivel nacional, de los 112.3 millones de habitantes que contabilizó el Censo de Población y Vivienda 2010, 10.1 millones son personas adultas mayores, lo que representa 9.0%, es decir, casi 1 de cada 10 habitantes del país. Por entidad federativa, 17 entidades federativas presentan porcentajes inferiores al promedio nacional, siendo Quintana Roo donde se observa la menor proporción de población de 60 y más años con 4.8%, seguido por Baja California (6.6%). En cambio, la Ciudad de México (11.3%) es la entidad que presenta la mayor proporción de adultos mayores.

Distribución porcentual de la población de 60 y más años por entidad federativa según sexo, 2010

| Entidad federativa | Población total | Hombres | Mujeres |
|---------------------------------|-----------------|-----------|-----------|
| Estados Unidos Mexicanos | 10 055 379 | 4 679 538 | 5 375 841 |
| Aguascalientes | 89 605 | 41 163 | 48 442 |
| Baja California | 215 854 | 101 804 | 114 050 |
| Baja California Sur | 42 114 | 20 896 | 21 218 |
| Campeche | 67 879 | 34 128 | 33 751 |
| Coahuila de Zaragoza | 233 944 | 111 157 | 122 787 |
| Colima | 58 728 | 28 223 | 30 505 |
| Chiapas | 345 481 | 171 489 | 173 992 |
| Chihuahua | 282 725 | 133 925 | 148 800 |
| Distrito Federal | 1 003 648 | 423 554 | 580 094 |
| Durango | 149 681 | 72 622 | 77 059 |
| Guanajuato | 471 931 | 219 367 | 252 564 |
| Guerrero | 323 468 | 151 413 | 172 055 |
| Hidalgo | 250 715 | 117 642 | 133 073 |
| Jalisco | 671 323 | 312 067 | 359 256 |
| México | 1 137 647 | 521 277 | 616 370 |
| Michoacán de Ocampo | 439 127 | 206 658 | 232 469 |
| Morelos | 177 878 | 82 681 | 95 197 |
| Nayarit | 109 391 | 54 067 | 55 324 |
| Nuevo León | 407 278 | 190 277 | 217 001 |
| Oaxaca | 406 169 | 187 765 | 218 404 |
| Puebla | 514 436 | 231 856 | 282 580 |
| Querétaro | 136 381 | 62 529 | 73 852 |
| Quintana Roo | 63 965 | 32 503 | 31 462 |
| San Luis Potosí | 257 976 | 123 962 | 134 014 |
| Sinaloa | 266 725 | 130 040 | 136 685 |
| Sonora | 232 874 | 112 175 | 120 699 |
| Tabasco | 167 927 | 82 702 | 85 225 |
| Tamaulipas | 285 097 | 133 057 | 152 040 |
| Tlaxcala | 98 229 | 46 077 | 52 152 |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 798 557 | 373 655 | 424 902 |
| Yucatán | 196 474 | 94 849 | 101 625 |
| Zacatecas | 152 152 | 73 958 | 78 194 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Del total de personas de 60 y más años residentes en México en 2010, se contabilizaron 5.4 millones de mujeres, lo que representa 53.5 por ciento. Asimismo, se observa que en 30 entidades federativas del país la proporción de población femenina es superior a la de hombres; solamente en Quintana Roo (50.8%) y Campeche (50.3%), la situación es inversa.

El índice de envejecimiento expresa la relación entre personas adultas mayores, es decir, la población mayor de 65 años y las personas menores de 15 años. Según los datos del Censo 2010, en el país hay 21.3 adultos mayores por cada 100 niños. Ahora bien, el comportamiento de la relación de envejecimiento entre las entidades federativas refleja los contrastes existentes, la brecha entre Quintana Roo (10.3) y el Distrito Federal (35.5) es de poco más de 25 personas adultas mayores por cada 100 niños. Las entidades de Quintana Roo, Chiapas, Baja California Sur, Baja California, Aguascalientes, México, Querétaro y Tabasco, poseen un menor índice de envejecimiento, su magnitud es similar a la mitad de lo que reporta el Distrito Federal, situación derivada de una población con mayor fecundidad y menos envejecida.

Capítulo 2: Trabajo y empleo: Conceptos

En este capítulo se aborda todo lo relacionado al empleo y al trabajo, las características que definen a cada término, algunos de los indicadores que miden el comportamiento entre cada concepto y el impacto actual que ha tenido en México.

Tanto empleo como trabajo son términos frecuentemente confundidos entre sí. Aunque no es completamente incorrecto que sean usados indiferentemente, lo cierto es que existen significativas diferencias entre ambos conceptos. Podría compararse con la diferencia que existe entre trabajador y empleado sin embargo no se aplican los mismos criterios de distinción entre uno y otro.

2.1 Diferencias entre empleo y trabajo

El trabajo, en términos económico es uno de los factores productivos que junto con el capital y los medios de producción, permiten generar riqueza, es la medida o representación del esfuerzo físico o mental que el hombre realiza sobre los medios de producción para generar riquezas, para producir bienes y prestar servicios.

El empleo, en cambio, se refiere a la tasa de población ocupada, a la parte de la población que realiza un trabajo remunerado. Del empleo se deriva un concepto mucho más importante; el desempleo. El desempleo hace referencia al porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra desocupada, es decir que no desarrolla ninguna actividad remunerada. De ahí se entiende como población económicamente activa, al conjunto de personas que están en capacidad de trabajar, que están en capacidad de desarrollar o ejercer un determinado trabajo. En este orden de ideas, no todo trabajo se puede considerar empleo, puesto que si el trabajo desarrollado no es remunerado, no hay empleo, lo que hay es trabajo gratuito. (Enrique, 1974)

Comúnmente la remuneración del trabajo se conoce como salario, pero existen otras formas de remuneración y que por consiguiente convierten el trabajo en empleo, como

es el caso de las personas que trabajan por su propia cuenta, caso en el cual obtienen un dividendo o utilidad fruto de su trabajo. La diferencia, básicamente consiste en que el trabajo es la actividad económica que una persona realiza, y el empleo, es esa misma actividad pero remunerada. Así, no se puede considerar empleo cuando una persona hace una labor en su propia casa. Aunque en este caso se está desarrollando una actividad física, es decir, está trabajando, esta no es remunerada, por tanto no se puede considerar empleo. (Barajas Montes de Oca, 1985)

2.2 Trabajo

El trabajo es un elemento cardinal para el desarrollo del ser humano. Las luchas emprendidas por los trabajadores, en busca de sus derechos laborales, han planteado reivindicaciones económicas y sociales, pero éstas parecen no ser suficientes en la actualidad. Los cambios en las estructuras políticas, económicas y sociales, vividas desde la década de mil novecientos ochenta, en todo el mundo, en combinación con el fenómeno de la globalización económica, han traído consigo significativas consecuencias para el trabajo y los trabajadores. El trabajo es una actividad, realizada por una o varias personas, orientada hacia una finalidad, la prestación de un servicio o la producción de un bien, con una utilidad social: la satisfacción de una necesidad personal o de otras personas (Negrete R. y., 2015). El trabajo así entendido involucra a todo el ser humano que pone en acto sus capacidades y no solamente sus dimensiones fisiológicas y biológicas, dado que al mismo tiempo que soporta una carga estática, con gestos y posturas despliega su fuerza física, moviliza las dimensiones psíquicas y mentales. El trabajo puede dar lugar a la producción de bienes y servicios. Cuando el trabajo se realiza con el objetivo de obtener a cambio un ingreso, en calidad de asalariado, de empleador o actuando por cuenta propia, estamos en presencia de un empleo. (Ackerman, 2005)

Denominaremos concepto amplio de trabajo al que considera que una actividad laboral puede tener recompensas intrínsecas a la misma, y que por tanto el trabajo no necesariamente consiste en una actividad pura y exclusivamente instrumental, sino que puede ser al menos parcialmente autotélica (tener en ella misma su propio fin). (ElsterJon, 1985)

Por el contrario, un concepto reducido de trabajo sería aquél que sólo considera posibles recompensas extrínsecas a la actividad en cuestión (recompensas que pueden tomar formas muy distintas: dinero, supervivencia, reconocimiento social, salvación religiosa, etc.); según el concepto reducido, el trabajo es una actividad puramente instrumental, que no puede dar lugar a autorrealización personal alguna, y que supone necesariamente una relación para la libertad y la autonomía del ser humano. (Ayala, 1979)

De acuerdo con algunos estudios las implicaciones conceptuales ofrecen una definición teóricamente más elaborada del mismo a partir de las siguientes dimensiones:

- La dimensión cognitivo-instrumental consiste en la búsqueda de resultados según criterios de eficacia o eficiencia; aplicada al trabajo, correspondería a la producción o creación de valores de uso.
- La dimensión práctico-moral corresponde a los aspectos significativos así como al sentido social y moral que tiene toda acción, regida por criterios de corrección o adecuación, aplicada al trabajo, puede manifestarse como la concepción al trabajo como deber social entendiéndolo como medio de solidaridad social y de creación de vínculos sociales, orientado a sentido más de comunicación.
- La dimensión estético-expresiva abarca los aspectos de autoexpresión y autorrealización que puede contener la acción humana, y están regidos por criterios de autenticidad; aplicándolos al trabajo, éste es entendido como un medio de autorrealización personal. (Becerra, 1989)

Pues bien, entre diferentes definiciones teóricamente el concepto amplio de trabajo contiene los siguientes puntos: el concepto amplio es el que abarca las dimensiones de la acción que van más allá de la racionalidad, esto es, el que puede considerar el trabajo no sólo como producción instrumental de valores de uso, sino también, al mismo tiempo, como medio de solidaridad social y de autorrealización personal; el concepto amplio tiende a incorporar, las tres dimensiones o racionalidades que pueden estar presentes en la acción humana: cognitivo-instrumental, práctico-moral y estético-expresiva. El concepto reducido, por el contrario, sólo podría considerar el trabajo bien como acción instrumental destinada a la producción de valor de uso, bien como deber social o disciplina coercitiva; en ambos casos, el concepto reducido supone que el trabajo no puede dar lugar a ningún potencial de autonomía ni de autorrealización individual. (Castejón, 2001)

La crisis de centralidad, las formas no mercantiles de trabajo, los cambios en el trabajo asalariado y en la organización social de la producción, las consecuencias de esos cambios en la estructura social, las propuestas políticas de reducción del tiempo laboral o de disociación de trabajo y renta, etc. Existe ya un volumen de literatura ingente sobre el particular, y de la misma se suele desprender un cierto consenso, a veces algo difuso, en torno a la necesidad de repensar y ampliar el concepto mismo de trabajo tal y como lo hemos conocido. (Alonso, 1999)

Hay dos argumentos que resultan centrales y que es importante mencionar el primero es resultado de la definición de trabajo el cual comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio, se define independientemente de la legalidad de la actividad y de su carácter formal o informal. (Oscar, 2002)

El trabajo excluye las actividades que no entrañan la producción de bienes o servicios (por ejemplo, la mendicidad y el robo), las actividades de cuidado personal (por ejemplo, la higiene y el aseo personales) y las actividades que no pueden ser realizadas por terceros para el beneficio de una persona (por ejemplo, dormir, aprender y las actividades para el entretenimiento propio). El concepto de trabajo está en conformidad con la frontera general de la producción tal como se define en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y su concepto de unidad económica que distingue entre: unidades de mercado (es decir, sociedades, cuasi sociedades y empresas de mercado no constituidas como sociedades; unidades no mercantiles (es decir, administración pública e instituciones sin fines de lucro), y hogares que producen bienes o servicios para uso final propio. (Néstor, 1997)

El segundo argumento se refiere a la distinción de cinco formas de trabajo mutuamente excluyentes para su medición, con base en el destino de la producción y la naturaleza de la transacción. De acuerdo con la Organización Internacional del trabajo, estas formas son:

- Trabajo de producción para el autoconsumo, que comprende la producción de bienes y servicios para uso final propio.
- Trabajo en la ocupación, que comprende el trabajo realizado para terceros a cambio de remuneración o beneficios.

- Trabajo en formación no remunerado, que comprende el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo.
- Trabajo voluntario, que comprende el trabajo sin remuneración y no obligatorio realizado para terceros. (Raquel, 2014)

Se mencionan estos argumentos derivados de la revisión conceptual y metodológica del trabajo, con la particularidad de que en el siguiente capítulo se añade un análisis de estimación de estadísticas e indicadores que se derivan con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

La relación con las normas internacionales del trabajo, los convenios y las recomendaciones adoptadas en las conferencias internacionales del trabajo de la OIT, y el vínculo con el levantamiento de información estadística reflejan desafíos que impone para el país asumir las resoluciones adoptadas en los derechos al trabajo, en esta dirección anticipan su preocupación por que las nuevas mediciones. Con base en estos antecedentes históricos y contextuales, las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, existe una preocupación por que el trabajo de producción agropecuaria de autoconsumo no quede incluido dentro de la fuerza de trabajo. El efecto sectorial derivado de la exclusión de esta población se, estiman una regresión logística sobre las probabilidades de que una persona ocupada sea excluida, donde resaltan los efectos estadísticamente significativos de las variables sexo y edad.

La importancia de la producción de bienes para el autoconsumo, no está considerada dentro de la fuerza de trabajo, como actualmente se contabiliza. Las consecuencias en materia de políticas públicas relacionadas con el trabajo, como en la estimación de distintos indicadores encuentran que la re conceptualización del autoconsumo invisibilidad sobre todo a la población masculina, joven y en edades activas. (Esthela, 2005)

La forma de trabajo no remunerado, es decir, aquel que se realiza para adquirir experiencia, como las actividades de servicio social, es necesario enfatizar la necesidad de contar con información e instrumentos de captación que permitan identificar correctamente a los trabajadores en esta situación. Además, la necesidad de realizar análisis más profundos que tomen en cuenta el rol del parentesco y la heterogeneidad en

el interior de este grupo. Es importante señalar la dificultad de acercarse a la medición de esta forma de trabajo con las fuentes actuales y la necesidad de revisar los instrumentos de recolección para garantizar una medición acertada. (Navarrete Emma Liliana, 2017)

En relación con la ampliación del concepto de trabajo representa un avance significativo. Sin embargo, es importante analizar con mayor atención las implicaciones de un concepto de fuerza de trabajo que se restringe y el hecho de que varios subgrupos de la población quedan invisibilizados, las fuentes de información que levanta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en especial la ENOE; incluye una batería de preguntas sobre uso del tiempo que se pueden combinar con las distintas modalidades de trabajo, por ejemplo, el caso de una persona con un trabajo en la ocupación y que también dedica tiempo a realizar los quehaceres del hogar, sería deseable contar con categorías que contribuyan a refinar las distintas combinaciones. Por lo tanto, se requiere de lecturas críticas sobre los desafíos conceptuales y metodológicos pendientes, los cuales en el siguiente capítulo se estructuran y se toman en cuenta.

2.3 Empleo

El empleo es la piedra angular del desarrollo económico y social. Efectivamente, el desarrollo ocurre a través del empleo. Un empleo ofrece medios de subsistencia que permiten a las personas escapar de la pobreza e incrementar su nivel de vida.

Las economías crecen a medida que las personas hacen mejor su trabajo y se trasladan del campo a las empresas y a medida que se crean empleos más productivos, al tiempo que desaparecen otros que lo son menos. El empleo tiene, pues, un efecto transformador: puede cambiar los ingresos que percibimos, lo que hacemos e incluso quiénes somos. Las personas valoran el empleo por los ingresos y beneficios que proporciona, así como por sus contribuciones a la autoestima y la felicidad. (Ramón, 2004)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el “pleno empleo” como el escenario donde hay trabajo para todas las personas que quieren trabajar y están en busca de él; tal empleo es tan productivo como es posible; y los individuos tienen la libertad de elegir el empleo.

Existen dos tipos de empleo: formal e informal. El empleo formal incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales (tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo, prestaciones, planta laboral entre otros). ((CEPAL), 2003)

El empleo informal engloba a los trabajadores que, aunque reciben un pago por su trabajo, no tienen una relación laboral reconocida y no pueden hacer cumplir sus derechos laborales. El empleo formal es el que más impacto tiene en el crecimiento económico y en la reducción de la pobreza. La generación de empleos productivos es clave para fomentar el crecimiento económico, reducir la pobreza e incrementar la cohesión social (Alonso L. E., 1999). Si bien en los últimos la productividad ha sido más importante para el crecimiento económico, han existido periodos donde el empleo es el que ha fomentado al desarrollo económico del país. En general, el factor más importante para el crecimiento económico y para la reducción de la pobreza es la transición de empleos de baja productividad a empleos de alta productividad. (Negrete, 2011)

Un estudio encontró que para que el crecimiento impulsado por la generación de empleos tenga un efecto en la pobreza debe darse en los sectores más productivos, mientras que sectores menos productivos necesitan de crecimiento impulsado por aumento de la productividad para asegurar un efecto en la pobreza. Si bien el empleo afecta el crecimiento económico, también la actividad económica afecta el nivel de empleo. Existe evidencia empírica de que un choque en la actividad económica afecta el mercado laboral por medio de la cantidad de empleos, los salarios y las condiciones laborales, (Kaplan, 2008) estudia a dinámica del mercado laboral mexicano ante cambios macroeconómicos y encuentra que un choque negativo tiene un efecto en la misma magnitud en la demanda por trabajo y un efecto menor en la oferta de trabajo (la elasticidad de la demanda de trabajo es 1 y la elasticidad de la oferta de trabajo es 0.75), siendo los trabajadores poco calificados y los más jóvenes los más afectados. (Fontes, 2002)

El panorama laboral en México es estable, si se compara con otras economías pero existen datos que avalan este supuesto. La tasa de desempleo en el país es de alrededor de 5.2%, similar a la de Alemania y por debajo del promedio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Se mide la ocupación, no el empleo, en la

medición anterior se deja afuera el empleo informal, predominante en el país, pues 29.3 millones de personas laboran bajo este esquema; es decir, seis de cada diez personas trabajan sin ningún tipo de seguridad social, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En México, la informalidad en los empleos, el crecimiento débil en los formales y su precariedad muestran una radiografía laboral cruel. Muchas veces se ha criticado la forma en que el INEGI mide el empleo en el país, incluso ha hecho cambios en su metodología para medir con mayor precisión cuánto de este empleo es informal. El INEGI mide la desocupación similar a como se hace en la mayoría de los países desarrollados, donde tienen un seguro de desempleo y la gente sin trabajo no tiene incentivo para ocuparse en otras cosas. En México los salarios son tan bajos que si las personas pierden su ocupación tienen que buscar otros ingresos y trabajos. (Walter, 2012)

Es importante notar que no todos los empleos registrados significan plazas nuevas, muchos ya existían pero una mayor fiscalización de las autoridades implicó que se formalizaran. En el IMSS tenemos dos posibilidades: se está creando empleo, o que una mayor fiscalización haga que se revise y registre el trabajo informal. Sin embargo, el número de plazas registradas ante el IMSS ya no crece de forma tan vigorosa como en años pasados. Por ejemplo, de enero a marzo de 2013, el número de empleos formales creados fue de 219 mil plazas, 36% menos que en el primer trimestre de 2012. Efectos de la recesión Desafortunadamente, en México la recesión ha golpeado en el peor momento: cuando la pirámide demográfica se ensancha con mayor rapidez en su parte media – formada por adultos en edad de trabajar— y cuando el flujo anual de jóvenes que ingresan a la fuerza de trabajo es más vigoroso. Esta avalancha de nueva población joven que demanda ingresar al mundo laboral se está topando con un crecimiento exasperadamente débil del empleo formal que se advierte desde hace ya varios años. (José, 2001)

2.4 El empleo en las personas mayores

En países como México, si bien existen tendencias que marcan que en los próximos años una parte importante de la población seguirá estando concentrada en edades de adultos jóvenes, es evidente que la proporción de la población que tiene edades superiores a los

60 años, ha presentado un crecimiento considerable en las últimas décadas. Hoy, la economía mexicana enfrenta, por un lado, la necesidad de crear empleos que satisfagan la necesidad de los cientos de miles de jóvenes que cada año se incorporan al mercado laboral y que requieren condiciones adecuadas; tanto en el nivel de ingreso esperado, como en la formalidad de dichos empleos. Por otro lado, se enfrenta la realidad de una población que, acercándose o rebasando incluso la edad de retiro, requiere forzosamente continuar trabajando, con el fin de subsanar las carencias derivadas de un sistema de pensiones que no les permite tener un retiro digno, derivado de los avances en los términos de la esperanza de vida real de los mexicanos. (Francisco, 1985)

La realidad es que la falta de dinamismo de la economía mexicana en las últimas décadas ha llevado a un crecimiento del empleo que, incluso en momentos de tasas altas, se trata de empleos de baja calidad salarial que no satisfacen las necesidades de aquellos que los ocupan. (Monroy, 2002)

Dejando de lado la evidente necesidad de que la economía mexicana crezca generando empleos, es importante entender también la necesidad de atender la dinámica de empleos que se requieren para las personas en edad de cercanas o posteriores a la fecha legal de retiro.

La estadística de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico demuestra que, en México, aun cuando la edad legal de retiro es 65 años (recordando que esta referencia se estableció en Alemania a finales de los 1800), la edad efectiva de retiro de la población promedio es más bien cercana a los 72 años, dada la necesidad de subsanar con más años de trabajo las carencias de un sistema pensionario aun poco efectivo. Si bien conviene hacer la precisión de que el modelo anterior de pensiones es absolutamente inviable por el cambio demográfico y el modelo de cuentas individuales es el correcto, siempre que subsanemos temas como la edad de retiro y el porcentaje de cotización, así como la rentabilidad de los fondos invertidos. (Sunkel, 1987)

Ante ello, resulta importante también entender la dinámica laboral que se presenta en otras partes del mundo con las personas de más de 65 años. En un estudio recientemente publicado en Estados Unidos se encontró que cerca de 40% de los adultos en edad de retiro estarían dispuestos a continuar laborando si pudiesen realizar empleos similares a los tenían previo a su retiro; así como que dicho porcentaje llega a 60% cuando las

personas enfrentan la posibilidad de tener una flexibilidad en esos empleos, más apropiados a los requerimientos de su edad. Es importante la búsqueda de mecanismos que permitan asegurar que las personas de mayor edad pueden continuar trabajando, en un entorno en el que la edad, por la naturaleza menos manual y más de conocimiento de ciertos empleos, resulta cada vez menos relevante.

Para ello se requiere crear programas específicos que estimulen a las empresas a aprovechar ese conocimiento y experiencia, con modelos de capacitación acordes en condiciones adecuadas, permitiendo la continuación de generación de riqueza de las empresas y sus familias, apoyando el crecimiento de la economía mexicana. (Zavala, 2010)

2.5 Las condiciones laborales

Vivir con calidad es una preocupación en el mundo actual, es así como puede ser conceptualizada, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2003), como “la percepción que cada individuo tiene de su posición en el contexto del sistema cultural y de valores en que vive y en relación con sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones”. Este concepto a lo largo de la historia ha sido objeto de diferentes críticas, así como de modificaciones que han permitido que este sea sólido y concreto.

La aparición del concepto de calidad y su medición es relativamente reciente. La idea comienza a popularizarse en la década de los 60 (Arostegui, 1998), hasta convertirse hoy en día en el más utilizado en ámbitos muy diversos, como son la salud, la educación, la economía, la política y el mundo de los servicios en general. El medio ambiente fue el ámbito donde se desarrolló la idea de calidad, las consecuencias de la contaminación de las ciudades industrializadas, género que hubiera preocupación sobre la forma de vida en lugares contaminados (Borthwick, 1992).

Para entender la calidad de vida, conlleva relacionarlo con cuestiones de salud, economía, entre diferentes ámbitos y que se encuentran en las definiciones que a continuación se proporcionan.

- Satisfacción experimentada por las personas de las condiciones vitales en la etapa de vejez (Barrera, 2000).
- Combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, calidad de vida definida como las condiciones de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta (Arostegui, 1998).
- Combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales (Marín, 2000).

Es importante presentar diversos enfoques y aunque son variados, gracias a diversos estudios (Dennis, 1993) efectuados pueden englobarse de la siguiente forma:

- **Sociales**, se refieren a condiciones externas relacionadas con el entorno como la salud, el bienestar social, la amistad, el estándar de vida, la educación, la seguridad pública, el ocio, el vecindario, la vivienda, entre otros.
- **Psicológicos**, miden las reacciones subjetivas del individuo a la presencia o ausencia de determinadas experiencias vitales.
- **Ecológicos**, miden el ajuste entre los recursos del sujeto y las demandas del ambiente.

Según Victoria (2003) el bienestar psicológico es resultado de una estrecha interacción entre factores objetivos y subjetivos, condiciones de vida y aspiraciones. El bienestar económico (Parkin, 2009) se refiere a las condiciones económicas, el volumen como de producción y de distribución de la renta influyen en el desarrollo económico del país y éste en los aspectos particulares de la economía de los hogares.

Entre las condiciones materiales de vida están, por ejemplo, la disponibilidad de fuentes de trabajo, servicios de atención médica, disponibilidad de alimentos, existencia de centros culturales, deportivos, saneamiento ambiental, transporte, comunicaciones, etcétera. Estas tienen en su base el desarrollo económico alcanzado por una sociedad en un tiempo y lugar determinados, se encuentra fuertemente relacionado con el concepto de nivel de vida cuyos indicadores giran básicamente alrededor de los ingresos y el consumo.

Calidad de vida en el trabajo

La calidad de vida en el trabajo se refiere, de manera general, a la satisfacción que tienen los trabajadores con relación a la rutina laboral; es una forma de percibir dentro de la organización, pues se busca el desarrollo y bienestar del colaborador sin dejar de lado, la eficiencia empresarial, no solamente son acciones para dar un beneficio, es más que eso, es un proceso integrado del medio ambiente laboral y los ámbitos personales de salud y formación del propio colaborador.

Tiene implicaciones en las organizaciones porque se obtienen beneficios, entre los que se encuentran: mayor lealtad y compromiso de los colaboradores hacia la organización; incremento en la productividad y mejores niveles de servicio al cliente, niveles de satisfacción laboral, y se reducen los índices de ausentismo y rotación voluntaria.

Calidad de vida en la salud

Es utilizado en el campo de la medicina en su interés por evaluar los cambios como resultado de intervenciones médicas, porque debe limitarse a la experiencia que el paciente tiene de su enfermedad.

De igual forma el concepto puede ser utilizado como una percepción del paciente sobre su nivel de bienestar evaluando su estado de salud y comprendiendo la dimensión del campo de la medicina.

Calidad de vida en el deporte

El ejercicio físico y el deporte representan un fundamento y una condición importante, no sólo físico, sino también el intelectual y socio afectivo, la finalidad de la educación no es exclusivamente la adquisición de determinados conocimientos o habilidades, sino de un ser humano con el fin de mejorar su calidad de vida.

El cuidado de la salud requiere de un plan de mantenimiento físico y otro nutricional. Según Sánchez (1996), uno de los propósitos fundamentales de los estilos, lo que no lleva necesariamente consigo a un número total de años de vida. La calidad se refiere también, a la relación entre una realidad y objetivos, está en función tanto de factores físicos, como psicológicos que configuran las personas.

Capítulo 3: Resultados de la condición laboral de la personas mayores en México

En este capítulo se realiza un análisis estadístico con base en encuestas claves de datos sociodemográficos acerca de la condición laboral en México. La recolección de datos es igual de importante que la estrategia general del monitoreo o el diseño de indicadores. Todos en conjunto suman importancia dado que son parámetros importantes que pueden echar a perder cualquier modelaje de indicador, en este sentido, la calidad de los procesos dependen, en gran medida, de la autenticidad de los datos en los que se basan. Dependiendo del tipo de evaluación de que se trate, en algunos casos la información generada en el proceso de monitoreo puede ser suficiente para llevarla a cabo; sin embargo, en la mayoría de los casos se hace necesaria y adicionales las características socioeconómicas, preferencias, percepciones o descripción de procesos.

3.1 Uso de encuestas para la determinación de indicadores

La elección de las fuentes de información dependerá del tipo de datos que sean requeridos, sin olvidar la necesidad de que éstas sean de la mayor confianza posible. Por lo cual su procedencia puede ser de: a) Encuestas específicas. b) módulos especiales, c) datos administrativos del programa, d) datos secundarios, los cuales han sido generados para otros fines, pero que contienen información de interés para el monitoreo o la evaluación.

Para la estimación de los indicadores que tenemos planteados para esta investigación, es necesario el uso de dos encuestas fundamentadas en la recolección de datos, específicamente en la población mayor, los cálculos que se realizaran están basados en la determinación de parámetros que apoyen a sustentar nuestros objetivos centrales, a continuación se describen estas encuestas.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señala que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es la consolidación de encuestas diseñadas en la década de 1980, es resultado de una evaluación integral de varios años, durante los cuales el INEGI, ha realizado una serie de actividades de carácter conceptual, metodológico y de mejora de procesos, con la finalidad de presentar una encuesta que permita captar y conocer de mejor manera el mercado laboral mexicano teniendo como resultado información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales.

Los cuestionarios de la ENOE, dan respuesta a los cambios que ha experimentado el panorama laboral en México sustentándose en un nuevo marco conceptual de referencia, lo cual permite, entre otros aspectos una caracterización de los mercados de trabajo en México así como del trabajo independiente, al tiempo que da más elementos para analizar las labores subordinadas y remuneradas, el contexto bajo el cual los individuos se incorporan a un empleo y también bajo qué circunstancias lo pierden, el diseño refleja una fusión entre encuestas de ingreso y gasto en los hogares así como de contenidos sociodemográficos.

Población objetivo

Las personas residentes habituales de las viviendas seleccionadas. Para las características económicas, se captan datos de la población de 12 y más años de edad, los indicadores se difunden mensual y trimestralmente. A partir del cuarto trimestre de 2014, los resultados de la encuesta toman de referencia inicial 15 años y más, en cumplimiento de la modificación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que elevó la edad legal mínima para trabajar, de los 14 a los 15 años.

Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS)

Ante la necesidad de contar con información para orientar las reformas legislativas en materia de seguridad social y salud; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el INEGI, levantaron por primera vez, en 1996, la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENSS). Su objetivo es brindar las herramientas para el análisis de la cobertura y la cotización de la seguridad social, los servicios de salud, las pensiones, los riesgos de trabajo, el cuidado de niños y niñas y la autonomía en adultos mayores. Dichos puntos son de utilidad para apoyar las reformas en proceso, con la finalidad de garantizar el acceso universal a la salud de toda la población, logrando obtener estadística integral sobre la cobertura y características de la seguridad social y los servicios de salud en México.

Población objetivo

La población objetivo de la encuesta son todas las personas residentes habituales en las viviendas particulares de la muestra seleccionada de las encuestas de empleo de los periodos y años en que se levante la encuesta. El marco conceptual de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) lo constituyen las recomendaciones internacionales que dictan la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para este tipo de estudios así como el Convenio Internacional del Trabajo No. 102 relativo a la Norma Mínima de la Seguridad Social.

Una vez que se describió las encuestas utilizadas, es muy importante destacar que el análisis de las mismas las realizaremos por medio de estadística descriptiva, la cual nos permitirá reforzar las hipótesis y objetivos de esta investigación.

3.2. Indicadores y análisis de la encuesta ENOE

Se analizó la información correspondiente al período 2014 al 2017, esta se fue analizando por medio de gráficas y estimaciones que se presentan.

Población ocupada con 60 y más: Durante cada periodo se observa, que en la población masculina, existe un crecimiento anual del 1.44%, mientras que en la población femenina la tasa asciende al 1.38%, esto nos refleja una desigualdad de género en el campo laboral, ya que por cada mujer hay 2.65 hombres laborando.

Cuadro 3. 1 Población Ocupada con 60 y más por sexo de 2014 a 2017

| Trimestre | Total | Hombre | % Hombre | Mujer | % Mujer |
|-------------------|------------|------------|----------|------------|---------|
| Trimestre 4, 2014 | 49,823,798 | 31,032,132 | 62.28 | 18,791,666 | 37.72 |
| Trimestre 4, 2015 | 51,568,519 | 31,757,776 | 61.58 | 19,810,743 | 38.42 |
| Trimestre 4, 2016 | 52,123,674 | 32,216,131 | 61.81 | 19,907,543 | 38.19 |
| Trimestre 4, 2017 | 52,865,845 | 32,682,875 | 61.82 | 20,182,970 | 38.18 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Medidas Descriptivas 1 "Población Ocupada por sexo de 2014 a 2017"

| Columna1 | Hombres | Mujeres |
|------------------------|---------|---------|
| Media | 61.87 | 38.12 |
| Desviación estándar | 0.2934 | 0.2934 |
| Varianza de la muestra | 0.0861 | 0.0861 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Población adulta mayor con educación básica terminada; Dentro de la siguiente tabla se destaca que en promedio el 65.275% la población masculina tiende a concluir la educación básica mientras que las mujeres alcanzan un promedio de 34.72%, estos datos revelan un problema delicado en la educación, actualmente se ha demostrado que si las mujeres concluyeran la educación básica 1,7 millones de niños se salvarían de la desnutrición, además los matrimonios precoces disminuirían un 14%.

Cuadro 3. 2 Población con educación básica terminada por sexo de 2014 a 2017

| Trimestre | Total | Hombre | % Hombre | Mujer | % Mujer |
|-----------------------|--------------|--------------|----------|--------------|---------|
| Trimestre 4, del 2014 | 9,680,015.00 | 6,322,119.00 | 65.31 | 3,357,896.00 | 34.69 |
| Trimestre 4, del 2015 | 9,765,270.00 | 6,300,608.00 | 64.52 | 3,464,662.00 | 35.48 |
| Trimestre 4, del 2016 | 9,632,256.00 | 6,284,519.00 | 65.24 | 3,347,737.00 | 34.76 |
| Trimestre 4, del 2017 | 9,464,960.00 | 6,249,480.00 | 66.03 | 3,215,480.00 | 33.97 |

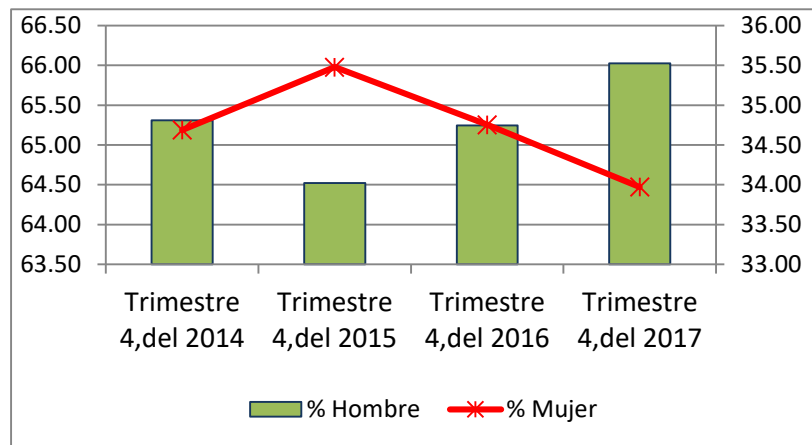
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Medidas Descriptivas 2 Población con educación básica terminada por sexo de 2014 a 2017

| Parámetros | Hombres | Mujeres |
|------------------------|---------|---------|
| Media | 65.275 | 34.725 |
| Desviación estándar | 0.6171 | 0.6171 |
| Varianza de la muestra | 0.3808 | 0.3808 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Gráfica 3. 1 Población con educación básica por sexo de 2014 a 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Población adulta mayor con nivel medio superior y superior terminado: En este caso es notorio identificar que existe un mayor equilibrio entre ambas poblaciones y que su porcentaje de diferencia es mínimo, destacando que la población masculina registra una media de 50.4425% superando a la población femenina en .885, la tasa anual de hombres asciende a 7.933% y en mujeres a 4.9075%, esto nos refleja que la asistencia escolar de quienes tienen 18 años asciende a 51.4%, para quienes tienen 19 años asciende a 40.46%, mientras que en el grupo de 20 a 24 años la proporción es de únicamente 25.49%, esto derivado de diferentes circunstancias entre las más importantes destaca la deserción por matrimonio, o por paternidad.

Cuadro 3. 3 Población con nivel medio superior y superior terminado por sexo de 2014 a 2017

| Trimestre | Total | Hombre | % Hombre | Mujer | % Mujer |
|----------------------|---------------|---------------|----------|---------------|---------|
| Trimestre 4,del 2014 | 24,540,783.00 | 12,410,491.00 | 50.57 | 12,130,292.00 | 49.43 |
| Trimestre 4,del 2015 | 25,911,940.00 | 13,121,093.00 | 50.64 | 12,790,847.00 | 49.36 |
| Trimestre 4,del 2016 | 27,107,638.00 | 13,689,073.00 | 50.50 | 13,418,565.00 | 49.50 |
| Trimestre 4,del 2017 | 28,916,554.00 | 14,475,134.00 | 50.06 | 14,441,420.00 | 49.94 |

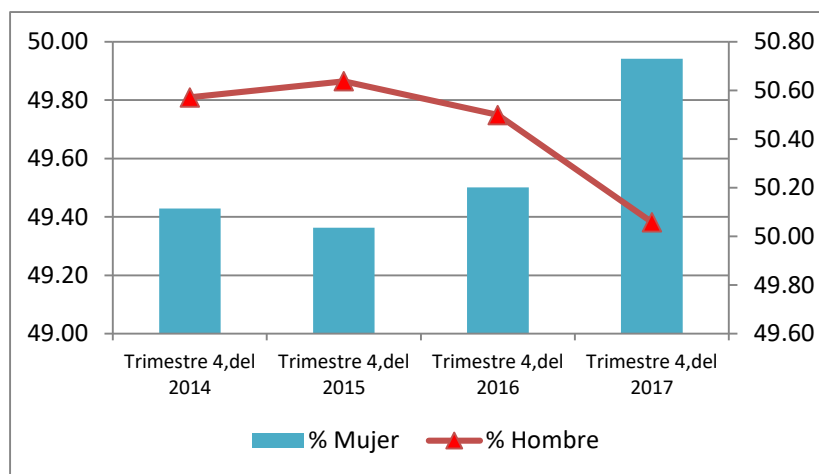
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Medidas Descriptivas 3 Población con nivel medio superior y superior terminado por sexo de 2014 a 2017

| Parámetros | Hombres | Mujeres |
|------------------------|---------|---------|
| Media | 50.4425 | 49.5575 |
| Desviación estándar | 0.2613 | 0.2613 |
| Varianza de la muestra | 0.0682 | 0.0682 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Gráfica 3. 2 Población con nivel medio superior o superior terminado por sexo de 2014 a 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Estado civil de la población adulta mayor, con respecto a este parámetro la encuesta registra los datos en 4 categorías (Casado, Soltero, Divorciado y sin especificar) los cuales arrojan que actualmente la población en un promedio del 58.26% son casados, adicionalmente con un promedio del 31.50% la población se encuentra soltera, esto nos reporta que los valores respecto al matrimonio con respecto a uno años atrás se han modificado gradualmente, es muy importante notar que durante los últimos años la

planificación familiar y la situación económica en el país han sido de gran influencia, para determinar el estado civil a continuar.

Medidas Descriptivas 4 Estado civil de la Población total por sexo del 2014 al 2017

| <i>Parámetros</i> | <i>Soltero</i> | <i>Casado</i> | <i>Divorciado</i> | <i>No específico</i> |
|------------------------|----------------|---------------|-------------------|----------------------|
| Media | 31.56 | 58.13 | 10.28 | .0114 |
| Desviación estándar | 0.0518 | 0.1110 | 0.1475 | 0.005 |
| Varianza de la muestra | 0.0026 | .0123 | .02175 | .000025 |

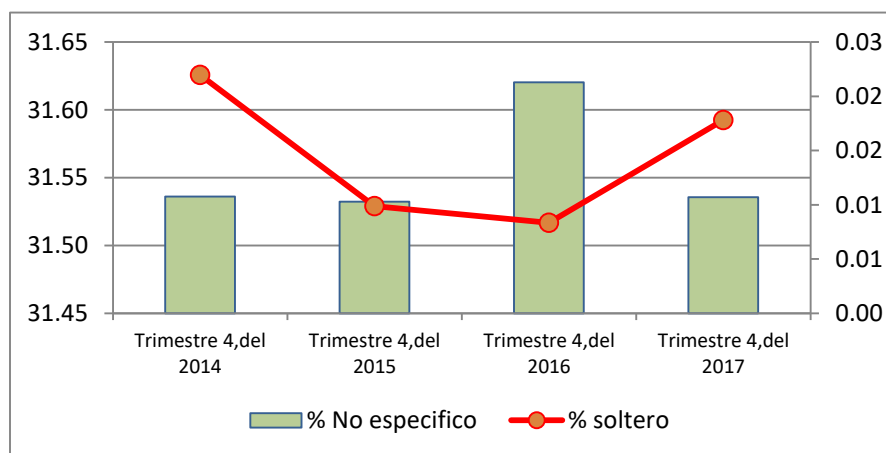
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Cuadro 3. 4 Estado civil de la Población total por sexo del 2014 al 2017

| Trimestre | Total | % Soltero | % Casado | % <i>Divorciado</i> | % No específico |
|-----------------------|---------------|-----------|----------|---------------------|-----------------|
| Trimestre 4, del 2014 | 87,520,286.00 | 31.63 | 58.27 | 10.10 | 0.01 |
| Trimestre 4, del 2015 | 89,054,182.00 | 31.53 | 58.16 | 10.30 | 0.01 |
| Trimestre 4, del 2016 | 90,477,120.00 | 31.52 | 58.00 | 10.46 | 0.02 |
| Trimestre 4, del 2017 | 92,043,922.00 | 31.59 | 58.13 | 10.27 | 0.01 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Grafica 3. 3 Grafica Estado Civil de la población de 2014 a 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Sector económico, dentro del análisis, se registra que la población con un promedio del 61.2%, tiene una tendencia por el sector terciario, este sector ha ido en incremento de su rendimiento desde el 2006, así pues, por más de 10 años ha reportado para México más del 60 % del PIB anual, con respecto al sector primario durante el periodo 2013-2017 el sector presentó un incremento del 12,4 % de su PIB. Asimismo, ha generado beneficios para más de siete millones de mujeres y hombres que laboran en este sector, sin

embargo en el sector secundario se registran que la contribución de la manufactura a la economía mexicana ha experimentado un descenso constante. Sin embargo, siempre se ha mantenido por encima de un 30 % del PIB.

Medidas Descriptivas 5 Sector Económico de la Población total del 2014 al 2017

| <i>Parámetros</i> | <i>Primario</i> | <i>Secundario</i> | <i>Terciario</i> | <i>No especifico</i> |
|------------------------|-----------------|-------------------|------------------|----------------------|
| Media | 13.4397976 | 25.007208 | 60.9454103 | 0.59138175 |
| Desviación estándar | 0.22171679 | 0.585 | 0.41185556 | 0.02986079 |
| Varianza de la muestra | 0.04915833 | 0.342225 | 0.169625 | 0.00089167 |

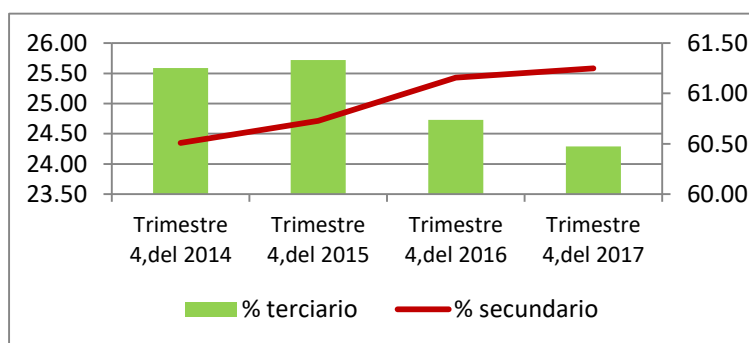
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-207

Cuadro 3. 6 Sector Económico de la Población total del 2014 al 2017

| Trimestre | %primario | % secundario | % terciario | % no especificado |
|----------------------|-----------|--------------|-------------|-------------------|
| Trimestre 4,del 2014 | 13.77 | 24.35 | 61.25 | 0.63 |
| Trimestre 4,del 2015 | 13.37 | 24.71 | 61.33 | 0.58 |
| Trimestre 4,del 2016 | 13.28 | 25.43 | 60.74 | 0.56 |
| Trimestre 4,del 2017 | 13.35 | 25.58 | 60.47 | 0.60 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-207

Grafica 3. 4.1 Sector económico “Secundario vs Terciario” de la población total del 2014 al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-207

Jornada laboral en la población 60 y más, es una de las variables más significativas dentro de este análisis dado que por la jornada laboral existe un pago equilibrado según lo marca la Ley Federal del trabajo, como resultado de ello la población registra un promedio de 45.21%, que labora entre 35 a 48 horas debido a que las jornadas en el sector industrial así como en el de servicios en México, la ley los registra como máximo de 48 horas dependiendo de las necesidades de la empresa, el segundo lugar de la encuesta se encuentra con un 28.23% la población total trabaja más de 48 horas, debido a que los salarios no son lo suficiente sustentables para la población y se tiende principalmente en el sector industrial a realizar horas extras.

Medidas Descriptivas 6 Jornada de la Población total del 2014 al 2017

| Parámetros | ausentes | menos de 15 | 15 a 34 | 35 a 48 | más de 48 | no espef |
|---------------------|----------|-------------|---------|---------|-----------|----------|
| Media | 1.7168 | 6.3028 | 17.6606 | 45.2161 | 28.2375 | 0.7548 |
| Desviación estándar | 0.2170 | 0.4419 | 0.5914 | 1.2468 | 0.3087 | 0.1427 |
| Varianza | 0.0471 | 0.1953 | 0.3498 | 1.5546 | 0.0953 | 0.0204 |

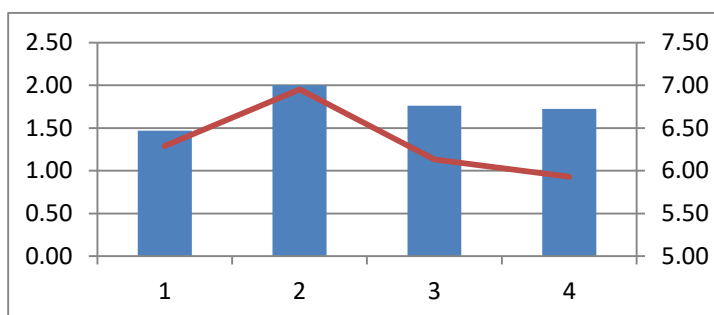
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Cuadro 3. 7 Jornada de la Población total del 2014 al 2017

| | Total | Ausentes % | menos de 15 % | 15 a 34 % | 35 a 48 % | más de 48 % | no espef % |
|------|---------------|------------|---------------|-----------|-----------|-------------|------------|
| 2014 | 49,823,798.00 | 1.47 | 6.29 | 17.43 | 45.66 | 28.54 | 0.61 |
| 2015 | 51,568,519.00 | 2.00 | 6.95 | 18.56 | 43.43 | 28.34 | 0.71 |
| 2016 | 52,123,674.00 | 1.76 | 6.13 | 17.38 | 45.60 | 28.27 | 0.85 |
| 2017 | 52,865,845.00 | 1.72 | 5.93 | 17.33 | 46.28 | 27.81 | 0.93 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Grafica 3. 7 Jornada de la Población total del 2014 al 2017



Salario, este parámetro va muy ligado con el de la jornada laboral, tomando en cuenta que se debe de recibir un pago equilibrado con lo que se labora, realizando el análisis de información se encuentra que la población con un promedio de 39.73%, recibe aproximadamente entre 1 y 2 salarios mínimos, con jornadas aproximadas de entre 35 y 48 horas, por lo que es muy concreto afirmar que en México las jornadas son pagadas injustamente, con más de 48 horas y pagos entre 2 y 3 Salarios Mínimos se encuentra en segundo lugar con un promedio de 21.20%, entre cada uno de ellos existe una diferencia representativa, debido a la inflación, el poder adquisitivo del ingreso laboral ha caído 2% de forma constante y periódica, de acuerdo con cifras hasta el segundo trimestre del 2017, esta situación implica que cada vez se pueden comprar menos productos y servicios con el ingreso laboral mínimo..

Medidas Descriptivas 7 Salario de la Población total del 2014 al 2017

| <i>Parámetro</i> | <i>SALARIOS MINIMOS</i> | | | | |
|------------------------|-------------------------|------------|------------|---------------|-----------------|
| | <i>1-2</i> | <i>2-3</i> | <i>3-5</i> | <i>+ DE 5</i> | <i>No espe.</i> |
| Media | 39.732 | 21.201 | 13.648 | 5.773 | 19.356 |
| Desviación estándar | 1.782 | 0.974 | 0.901 | 0.883 | 1.033 |
| Varianza de la muestra | 3.174 | 0.948 | 0.812 | 0.780 | 1.068 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Cuadro 3. 8 Salario de la Población total del 2014 al 2017

| <i>SALARIOS MINIMOS</i> | | | | | | |
|-------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|--------------------------|
| | <i>Total</i> | <i>1-2 %</i> | <i>2-3 %</i> | <i>3-5 %</i> | <i>+ DE 5 %</i> | <i>No especificado %</i> |
| Trimestre 4,del 2014 | 49,823,798.00 | 37.64 | 22.24 | 14.47 | 6.58 | 19.08 |
| Trimestre 4,del 2015 | 51,568,519.00 | 39.31 | 21.22 | 14.43 | 6.30 | 18.74 |
| Trimestre 4,del 2016 | 52,123,674.00 | 40.34 | 21.56 | 13.20 | 6.07 | 18.83 |
| Trimestre 4,del 2017 | 52,865,845.00 | 41.88 | 19.92 | 12.67 | 4.60 | 20.93 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Acceso a servicios de seguridad social con población 60 y más, de acuerdo a los datos analizados la encuesta nos arroja que en promedio el 36.48% de la población de hombres después de los 60 años cuentan con acceso a la seguridad social, una diferencia con las mujeres quien en un 10.40% en promedio no tienen acceso a la seguridad social, es muy notorio que en los hombres en un promedio del 30.03% con una desviación del 1.35% no cuentan con acceso a seguridad social en contraste con la población femenina quien en promedio del 23.07% cuentan con acceso a la seguridad social, en las graficas de resultados se puede notar estos comportamientos de la población.

Medidas Descriptivas 8 Población Adulta mayor con acceso a la Seguridad social del 2014 al 2017

| <i>Parámetro</i> | <i>% Hombre con acceso</i> | <i>% Mujer con acceso</i> | <i>% Hombre sin acceso</i> | <i>% Mujer sin acceso</i> |
|------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Media | 36.48 | 23.07 | 30.03 | 10.40 |
| Mediana | 36.47 | 23.02 | 30.34 | 10.11 |
| Desviación estándar | 0.21 | 0.34 | 1.35 | 1.39 |
| Varianza de la muestra | 0.04 | 0.12 | 1.84 | 1.94 |

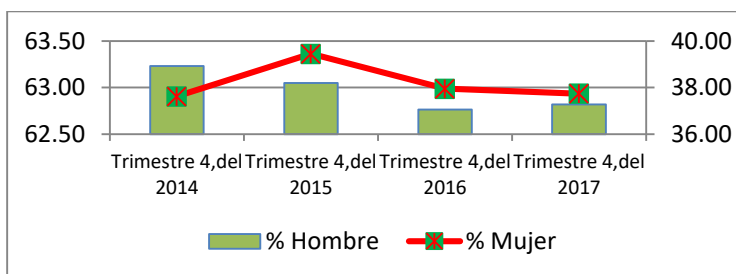
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Cuadro 3.9 Población Adulta mayor con acceso a la Seguridad social del 2014 al 2017

| Trimestre | % Hombre con acceso | % Mujer con acceso | % Hombre sin acceso | % Mujer sin acceso |
|-----------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Trimestre 4, del 2014 | 36.19 | 22.68 | 30.73 | 10.40 |
| Trimestre 4, del 2015 | 36.40 | 22.66 | 30.83 | 10.10 |
| Trimestre 4, del 2016 | 36.67 | 23.50 | 30.03 | 9.80 |
| Trimestre 4, del 2017 | 36.54 | 23.67 | 29.95 | 9.84 |

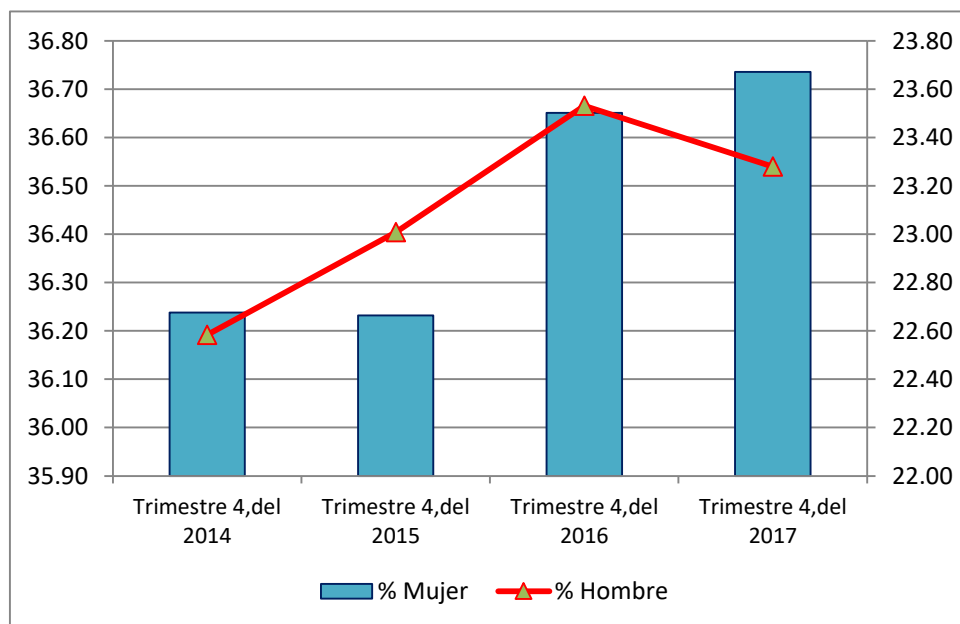
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Grafica 3.9 Población Adulta mayor con acceso a la Seguridad social del 2014 al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Grafica 3. 9.1 Población Adulta mayor sin acceso a la Seguridad social del 2014 al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

Ingresos de la Población Adulta Mayor, de acuerdo con la población adulta mayor nos arroja que en promedio el 27.51% de la población de hombres activos después de los 60 años reciben como ingreso 1 SM, una diferencia abrumadora quien en un 24.72% en promedio no cuentan con ingreso alguno, es muy notorio que con en un promedio del 4.39% y una desviación del 49% reciben como ingreso más de 5 SM, toda esta información se puede contratar claramente con las gráficas de ingresos que se aportan para corroborar los datos.

Cuadro 3. 10 Ingresos de la Población Adulta Mayor del 2014 al 2017

| Trimestre | % Población con 1SM | % Población entre 1 y 2 SM | % Población Entre 2 y 3 SM | % Hombre Entre 3 y 5 SM | % Población con 5 SM | % Población sin ingresos |
|-----------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------|
| Trimestre 4, del 2014 | 26.54 | 22.31 | 13.61 | 8.14 | 4.43 | 24.97 |
| Trimestre 4, del 2015 | 28.68 | 21.49 | 13.08 | 8.11 | 4.36 | 24.28 |
| Trimestre 4, del 2016 | 27.50 | 22.89 | 13.70 | 7.00 | 4.67 | 24.24 |
| Trimestre 4, del 2017 | 27.76 | 23.56 | 12.32 | 7.50 | 3.23 | 25.62 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2014-2017

3.2.3. Indicadores y análisis de la encuesta ENSS

Se analizó información correspondiente a las variables analizadas en su última aplicación en el año 2013.

Porcentaje de afiliación por sexo en los diferentes sectores en los servicios médicos, con un promedio del 48.39% de la población total, el Instituto Mexicano de Seguridad Social es quien encabeza el mayor número de afiliaciones que se presentan en el país, quien a su vez con un 44.86% de la población total están afiliados al seguro popular esto derivado de los diferentes esquemas de apoyos sociales con los que cuenta el gobierno e incentivo a la población a afiliarse dentro de las gráficas y el recuadro del porcentaje de afiliación es muy importante observar que dentro la población de 60 y más encabeza el mayor número de afiliaciones con un 50.228% de a población.

Medidas Descriptivas 9 Porcentaje de afiliación por sexo en los diferentes sectores en los servicios médicos

| <i>Parámetro</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> |
|------------------------|----------------|----------------|
| Media | 20.79 | 20.17 |
| Mediana | 15.62 | 14.05 |
| Desviación estándar | 20.16 | 19.91 |
| Varianza de la muestra | 406.54 | 396.41 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSS 2013

Cuadro 3. 11 Porcentaje de Afiliación de la población Masculina

| | % Sin afiliación | % IMSS | % ISSSTE | % popular | % otros | % privados |
|-----------------|------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
| Hombres | 24. 889 | 45. 221 | 6. 344 | 43. 665 | 3. 759 | 1. 011 |
| 0 a 9 años | 19. 737 | 37. 864 | 4. 308 | 53. 775 | 3. 239 | . 815 |
| 10 a 19 años | 23. 481 | 38. 456 | 5. 543 | 51. 432 | 3. 617 | . 952 |
| 20 a 29 años | 35. 118 | 57. 811 | 3. 91 | 34. 29 | 2. 986 | 1. 004 |
| 30 a 39 años | 27. 443 | 49. 742 | 5. 736 | 39. 422 | 3. 703 | 1. 397 |
| 40 a 49 años | 25. 856 | 46. 164 | 7. 274 | 40. 666 | 4. 51 | 1. 385 |
| 50 a 59 años | 24. 498 | 44. 681 | 11. 384 | 38. 315 | 4. 487 | 1. 134 |
| 60 a 69 años | 19. 048 | 48. 979 | 10. 84 | 34. 489 | 4. 948 | . 744 |
| 70 años y más | 14. 66 | 50. 228 | 9. 015 | 36. 447 | 4. 092 | . 219 |
| No especificado | 41. 2 | 64. 81 | 10. 368 | 9. 256 | . | 15. 567 |

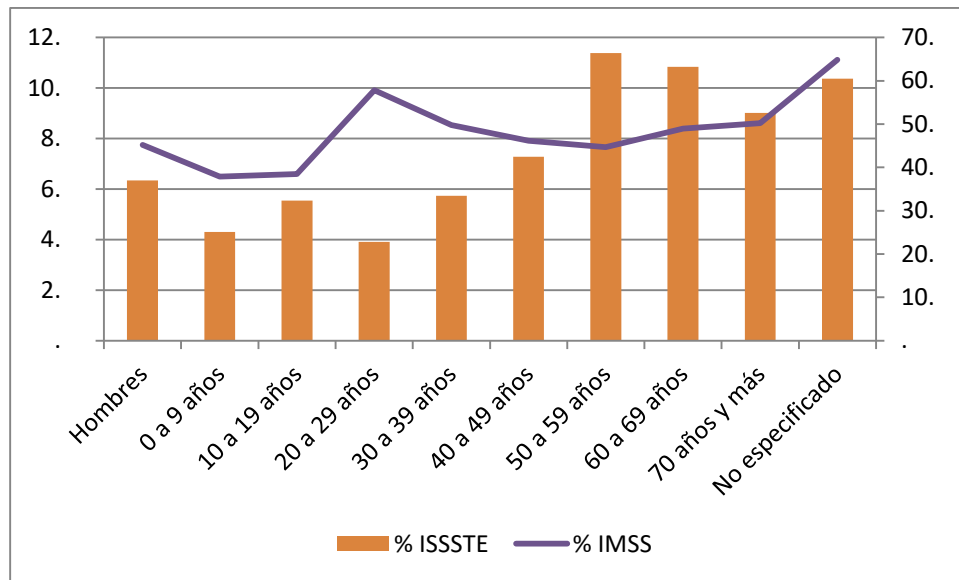
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSS 2013

| | % Sin afiliación | % IMSS | % ISSSTE | % popular | % otros | % privados |
|-----------------|------------------|----------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|
| Mujeres | 21 | 42. 341 | 7. 101 | 46. 0896 | 3. 617 | . 852 |
| 0 a 9 años | 19. 691 | 36. 462 | 4. 444 | 55. 3519 | 2. 985 | . 757 |
| 10 a 19 años | 22. 45 | 37. 384 | 5. 493 | 52. 6056 | 3. 618 | . 899 |
| 20 a 29 años | 25. 865 | 46. 405 | 4. 152 | 45. 6163 | 2. 984 | . 842 |
| 30 a 39 años | 19. 794 | 43. 215 | 6. 649 | 45. 6912 | 3. 433 | 1. 012 |
| 40 a 49 años | 20. 069 | 43. 721 | 9. 121 | 41. 7423 | 4. 355 | 1. 061 |
| 50 a 59 años | 18. 464 | 44. 66 | 12. 592 | 37. 5671 | 4. 279 | . 902 |
| 60 a 69 años | 16. 337 | 48. 861 | 11. 468 | 34. 9639 | 4. 211 | . 496 |
| 70 años y más | 15. 78 | 48. 151 | 9. 677 | 37. 7524 | 4. 079 | . 341 |
| No especificado | 39. 797 | 42. 887 | 16. 801 | 20. 8512 | . | 19. 461 |

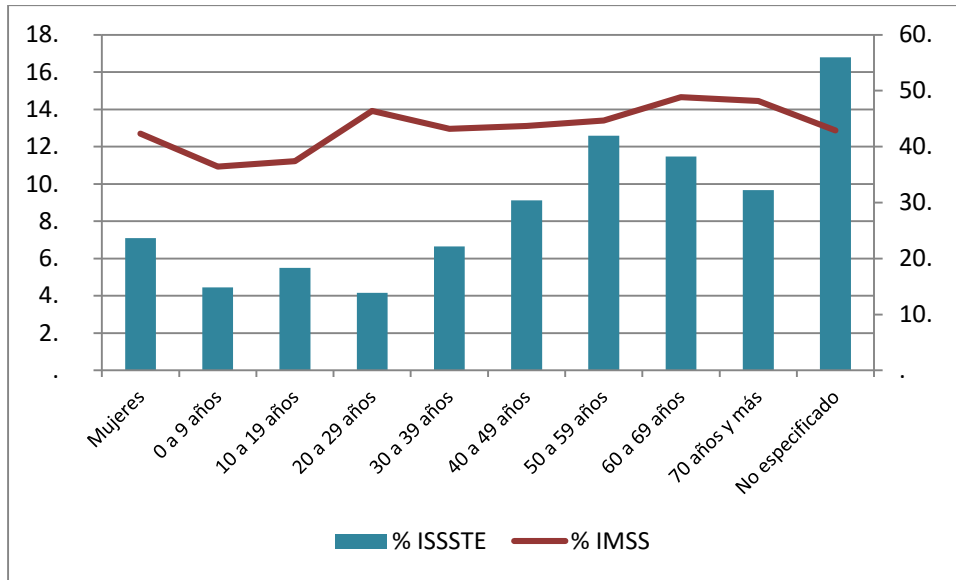
Cuadro 3. 11.1 Porcentaje de Afiliación de la población Femenina

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSS 2013

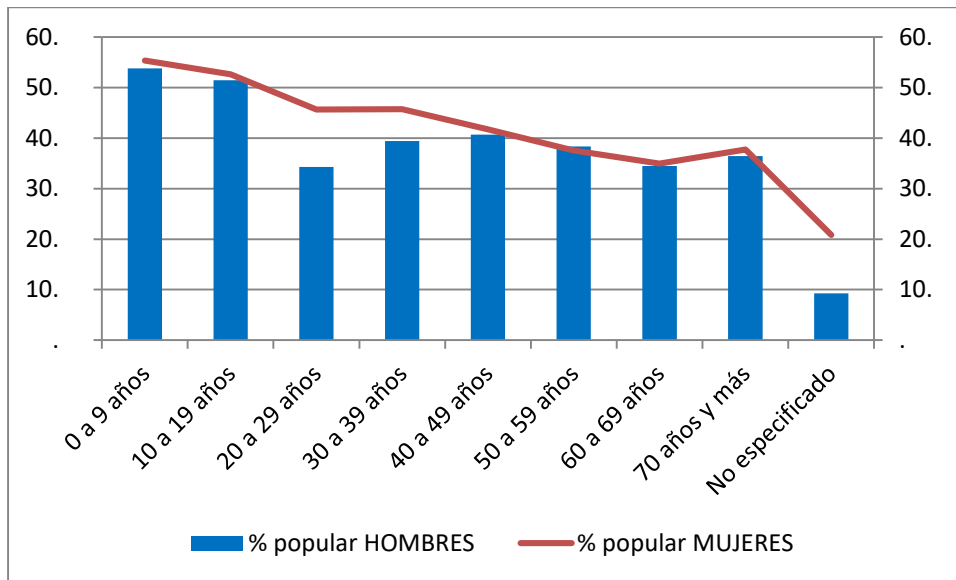
Grafica 3. 11 Porcentaje de la población masculina IMSS E ISSSTE



Grafica 3. 11.1 Porcentaje de la población femenina IMSS E ISSSTE



Grafica 3. 11.2 Porcentaje de la población con seguro popular



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSS 2013

Cotizaciones ante los sistemas de seguridad social en México, el 44.529% de la población masculina nunca ha cotizado en algún sistema de seguridad social, mientras que la población femenina el 67.29% de igual forma nunca ha cotizado, cabe notar en el recuadro de porcentaje de cotización que dentro de la Población adulta de 60 y más en ambas poblaciones siguen cotizando después de esta edad derivado de que se pretende alcanzar algún esquema de pensión que permita tener un sustento en esta etapa.

Medidas Descriptivas 10 Cotizaciones ante los sistemas de seguridad social

| <i>Parámetro</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> |
|------------------------|----------------|----------------|
| Media | 33.23 | 33.26 |
| Error típico | 8.39 | 16.73 |
| Mediana | 26.88 | 17.67 |
| Desviación estándar | 14.54 | 28.98 |
| Varianza de la muestra | 211.37 | 839.95 |

Cuadro 3. 12 Porcentaje de la población Masculina con sus índices de Cotización

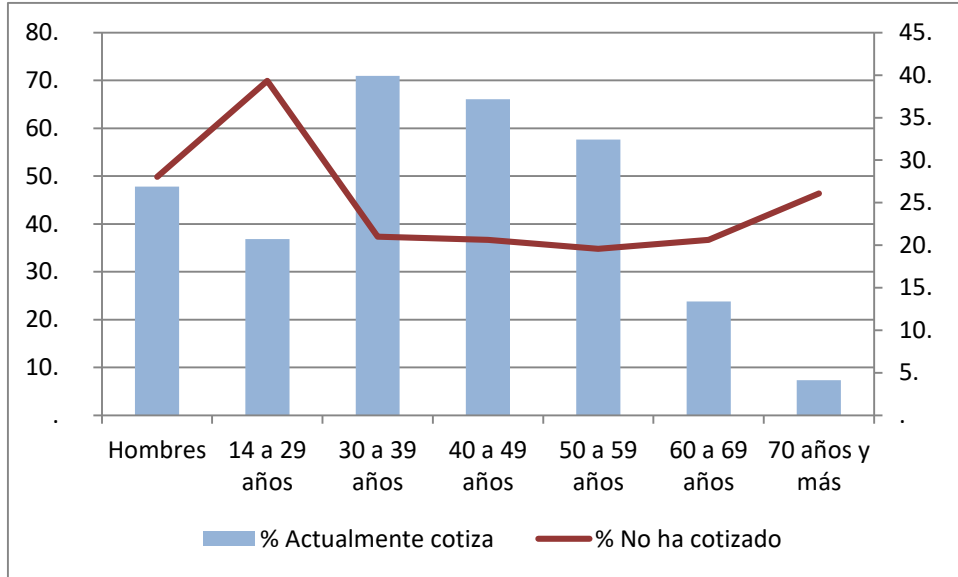
| | % No ha cotizado | % Actualmente cotiza | % Anterior Cotizo |
|----------------|------------------|----------------------|-------------------|
| Hombres | 49. 868 | 26. 882 | 22. 94 |
| 14 a 29 años | 69. 892 | 20. 733 | 9. 243 |
| 30 a 39 años | 37. 375 | 39. 894 | 22. 533 |
| 40 a 49 años | 36. 645 | 37. 17 | 25. 719 |
| 50 a 59 años | 34. 836 | 32. 426 | 32. 036 |
| 60 a 69 años | 36. 706 | 13. 39 | 49. 449 |
| 70 años y más | 46. 38 | 4. 135 | 49. 136 |

Cuadro 3. 12.1 Porcentaje de la población Femenina con sus índices de Cotización

| | % No ha cotizado | % Actualmente cotiza | % Anterior Cotizo |
|----------------|------------------|----------------------|-------------------|
| Mujeres | 66. 701 | 15. 411 | 17. 671 |
| 14 a 29 años | 76. 892 | 13. 272 | 9. 685 |
| 30 a 39 años | 52. 773 | 23. 049 | 23. 911 |
| 40 a 49 años | 55. 328 | 22. 395 | 21. 958 |
| 50 a 59 años | 61. 28 | 15. 384 | 23. 198 |
| 60 a 69 años | 71. 392 | 4. 333 | 24. 072 |
| 70 años y más | 86. 063 | . 784 | 12. 835 |

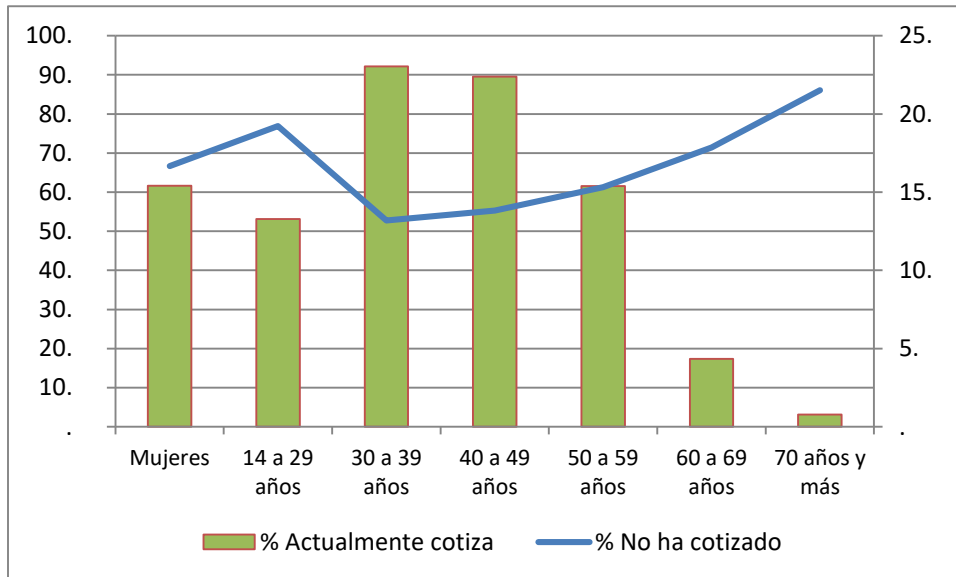
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSS 2013

Grafica 3. 12 Porcentaje de la población Masculina y sus índices de Cotización



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSS 2013

Grafica 3. 12.1 Porcentaje de la población Femenina y sus índices de Cotización



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSS 2013

Monto actual de pensiones otorgados, en un porcentaje del 35.26% la población masculina, recibe más de 2 Salarios Mínimos, encabezando con un 50.437% en la población masculina y por un 42.43% a la femenina, esto nos indica que existe una mayor estabilidad laboral en las mujeres derivado de las necesidades que se presentan, adicionalmente el comportamiento de ambas poblaciones es muy notorio la tendencia en el Instituto Mexicano de Seguro Social, tener una pensión de ente 1 y 2 SM, esto de igual forma por los índices de cotizaciones que se tienen actualmente en el campo labora.

Medidas Descriptivas 11 Monto actual de pensiones otorgados

| <i>Parámetro</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> |
|------------------------|----------------|----------------|
| Media | 26.54 | 27.04 |
| Mediana | 25.41 | 26.91 |
| Desviación estándar | 14.27 | 7.34 |
| Varianza de la muestra | 203.69 | 53.92 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSS 2013

Cuadro 3. 13 Porcentaje de la población Masculina con su nivel de ingresos de pensión

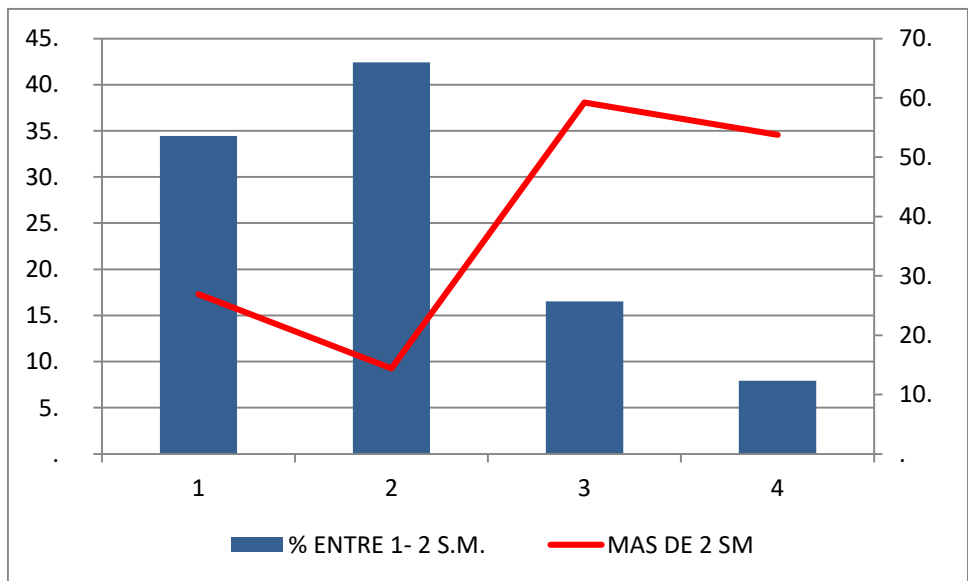
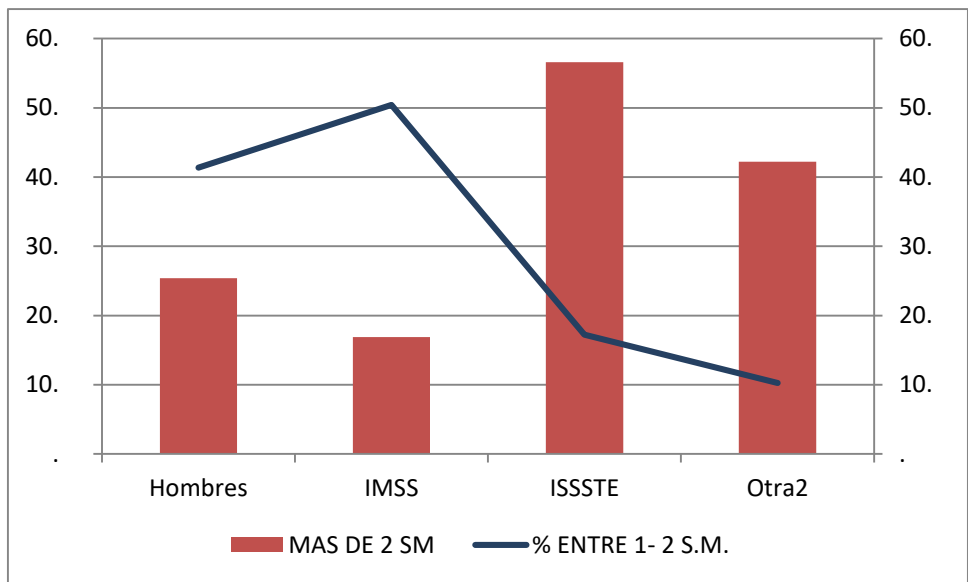
| | % 1 S.M | % ENTRE 1- 2 S.M. | MAS DE 2 SM |
|-------------------|----------------|--------------------------|--------------------|
| Hombres | 12. 871 | 41. 347 | 25. 408 |
| IMSS | 15. 552 | 50. 437 | 16. 896 |
| ISSSTE | 4. 009 | 17. 23 | 56. 602 |
| Otra ² | 6. 201 | 10. 278 | 42. 236 |

Cuadro 3. 13.1 Porcentaje de la población Femenina con su nivel de ingresos de pensión

| | % 1 S.M | % ENTRE 1- 2 S.M. | MAS DE 2 SM |
|-------------------|----------------|--------------------------|--------------------|
| Mujeres | 19. 766 | 34. 456 | 26. 908 |
| IMSS | 26. 41 | 42. 433 | 14. 398 |
| ISSSTE | 1. 904 | 16. 537 | 59. 239 |
| Otra ² | 7. 895 | 7. 933 | 53. 776 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSS 2013

Grafica 3.13 Porcentaje de la población por sexo con su nivel de ingresos de pensión



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSS 2013

Capítulo 4: El envejecimiento en el marco internacional basado en derechos

En este capítulo se analiza que existen derechos, políticas y documentos elaborados acerca del trabajo, los cuales en México de acuerdo a los datos estadísticos no son aplicados. Toda persona, es sujeto central del desarrollo y aplicación de las garantías consagradas en el régimen universal de protección de los derechos humanos que constituyen el marco conceptual aceptado por la comunidad internacional, capaz de ofrecer un sistema coherente de principios y reglas para guiarlo (Abramovich, 2004; CEPAL, 2006). Cada enfoque está basado en derechos, en cambio, se propicia la titularidad en todos los grupos sociales, de este modo, se contribuye a que las comunidades, que en el pasado eran excluidas, en el presente sean tratados sobre la base de la igualdad y el respeto de la dignidad humana, para favorecer la integración social y, con ello, la construcción de una “sociedad que incluya a todos por igual” (Naciones Unidas, 1995).

4.1 El enfoque de derechos en una sociedad para todas las edades

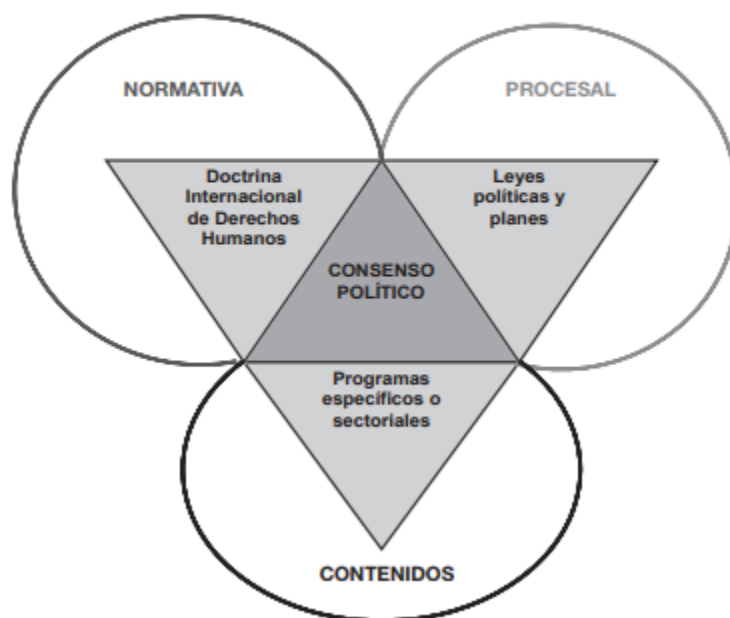
Cada proceso de envejecimiento abre nuevas posibilidades para la construcción de ciudadanías óptimas y sustentables. Primero, el objetivo es conciliar las necesidades e intereses de cada grupo social de esta forma se puede avanzar hacia una plena integración social, donde cada individuo, independiente de sus factores que lo conforman en la comunidad, tenga una función activa que desempeñar (Naciones Unidas, 1995b).

Segundo, el sujeto social que reclama un tratamiento particular en razón a su edad y, tercero, una inducción hacia nuevas vindicaciones para expandir, especificar y profundizar los derechos humanos. La legitimidad de cada punto de vista es evidente, ya que la población adulta mayor, al igual que otros grupos sociales, han disfrutado de un ejercicio limitado de igualdad, libertad y discriminación, producto de desigualdades y a que las políticas públicas no toman en cuenta dichas necesidades (Naciones Unidas, 1995).

4.2 Protección social y las modalidades de inclusión de las personas mayores

Es importante estandarizar y dar origen a una agenda de derechos humanos con las exigencias más sobresalientes de los países en el momento actual, dando origen a un pacto de protección social que contenga tres dimensiones (normativa, procesal y de contenidos), para iniciar el ejercicio de las garantías de los ciudadanos por parte de todos los grupos sociales. Es necesario, realizar las demandas específicas de determinados sectores, con el fin de que este pacto los incluya integralmente. Las personas mayores, forman parte de una estrategia que incluye el desarrollo y aplicación de conceptos y contenidos particulares en cada una de las dimensiones antes señaladas (véase el diagrama I.1).

Diagrama I.1
DIMENSIONES DEL NUEVO PACTO DE PROTECCIÓN SOCIAL BASADO
EN DERECHOS



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía(CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La población social de cara al futuro: acceso al financiamiento y solidaridad, Santiago de Chile, 2006.

Dimensión normativa

Las acciones públicas y las instituciones encargadas de la atención a la población adulta mayor, deben basarse explícitamente en las normas internacionales puesto que están protegidas por instrumentos vinculantes de derechos humanos. En el Protocolo de San Salvador, se establece específicamente la protección de las personas mayores en su artículo 17, donde los Estados partes se comprometen a proporcionar de manera progresiva instalaciones adecuadas, alimentación y atención médica especializada a quienes carezcan de ellas, crear programas laborales destinados a concederles la posibilidad de realizar una actividad productiva y a estimular la formación de organizaciones sociales que mejoren la calidad de vida, sin embargo, no han sido estandarizados en un instrumento vinculante como ocurre con otros grupos sociales — mujeres, niños y personas con discapacidad. En este sentido, la jurisprudencia y doctrina de los comités de los tratados tienen una importante función para avanzar en la comprensión de los derechos en la vejez.

Dimensión procesal

La legislación y las políticas sobre envejecimiento deben promover y proteger las libertades fundamentales en la vejez. Para que se concreten, se requiere que los poderes políticos establezcan los medios y los recursos con que se harán efectivos, como la constitucionalización, la creación de leyes especiales de protección y las políticas o planes de acción para garantizar la protección a las personas mayores. Asimismo, es necesario asignar presupuestos que financien las disposiciones normativas y políticas a las que un país se compromete.

El criterio de progresividad reconoce que no se pueden realizar plenamente todos los derechos en un corto lapso de tiempo, ello no significa que se pueda aplazar de forma indefinida su cumplimiento o que lo haga una vez alcanzado un determinado nivel de desarrollo económico. Esta también implica una obligación de resultados, por lo que se debería demostrar avances cuantitativos y cualitativos en el proceso de alcanzar la plena realización de un plan de acción concreto. Asimismo, entraña una limitación en cuanto a

la adopción de medidas regresivas, por el principio de no retroceso aplicable a los derechos humanos (Huenchuan y Morlachetti, 2007).

En definitiva, los Estados deben planificar las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos de las personas mayores, ya que la realización progresiva requiere de metas, indicadores y puntos de referencia respecto de la realización de los mismos (OACDH, 2004). (Véase el Recuadro I.2).

Recuadro I.2 "Agenda Internacional de los derechos de los adultos mayores"

| AÑO | EVENTO AGENDADO | DESCRIPCIÓN |
|------|---|--|
| 1948 | Declaración de los derechos humanos | En su artículo 25, realiza una descripción acerca del derecho a las prestaciones sociales en la vejez. |
| 1982 | Primera Asamblea Mundial de Viena | Dentro de los acuerdos firmados en esta primera asamblea, se consideró a las personas mayores como un grupo diverso y activo, donde se tenían que ejercer sus derechos. |
| 1988 | Protocolo Adicional a la convención Americana sobre derechos humanos | Dentro del protocolo se llegó a los acuerdos más importantes sobre los derechos económicos y culturales acerca de los derechos de los adultos mayores. |
| 1991 | Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad avanzada | Se exhortó a los gobiernos a que incorporasen estos principios en sus programas nacionales cuando fuera posible. |
| 1992 | Proclamación del envejecimiento | Conferencia internacional sobre el envejecimiento que tuvo lugar por el décimo aniversario de la Asamblea Mundial sobre el envejecimiento y establece la orientación general para seguir aplicando el Plan de Acción |

| | | |
|------|--|---|
| 1999 | Año Internacional de las personas de edad | La finalidad de esta Asamblea es crear una nueva estructura para el envejecimiento y transformarla en políticas específicas. Asimismo, se examinarán los resultados de la primera Asamblea Mundial |
| 2002 | Declaración Política y Plan de acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento, Declaración de Madrid | El objetivo principal fue diseñar una política internacional sobre el envejecimiento para el siglo XXI, se adoptó una Declaración Política y El Plan de Acción pedía cambios en las actitudes, las políticas y las prácticas a todos los niveles para favorecer el enorme potencial del envejecimiento en el siglo veintiuno. Sus recomendaciones concretas para la acción dan prioridad a las personas de edad y al desarrollo, promoviendo la salud y el bienestar para la vejez, y velando por entornos propicios y de apoyo. |
| 2003 | Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe, Plan de Madrid, Conferencia Intergubernamental del envejecimiento | Marca un punto de inflexión en la percepción mundial del desafío decisivo que supone la construcción de una sociedad para todas las edades. |
| 2007 | Declaración de León España Segunda Conferencia Intergubernamental sobre el envejecimiento Declaración de Brasilia | Responder a las oportunidades y a los desafíos que plantea el envejecimiento de la población en las próximas décadas y promover una sociedad para todas las edades, destacando la responsabilidad de los gobiernos, de acuerdo con sus marcos jurídicos, de promover y prestar los servicios sociales y de salud básicos. |
| 2009 | Plan de Acción de la Organización Panamericana de la salud de personas mayores | Fortalecimiento de los sistemas de salud sobre la base de la atención primaria para la consecución progresiva de la cobertura universal así como una organización para la prestación integral de servicios centrados en las personas. |

| | | |
|------|---|--|
| 2012 | Año Europeo del Envejecimiento | Se define el envejecimiento activo como el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. |
| 2015 | Convención interamericana de los derechos de las personas mayores | Elaborar un informe sobre la protección de los derechos de la población adulta mayor. |

Fuente: Sandra Huenchaun y Alejandro Morlachetti, "Derechos sociales y envejecimiento: modalidades y perspectivas de respeto y garantía en América Latina", Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2007.

Dimensión de contenidos

La dimensión de contenidos se expresa en acciones concretas de aplicación y de responsabilidad, que se ponen en práctica mediante programas sectoriales o específicos dirigidos a personas mayores (salud y vivienda, entre otros), considerando en especial que su orientación y sus prestaciones o servicios permitan avanzar en el cumplimiento de los derechos en la vejez. Como características básicas, estos programas deben ser universales y contar con mecanismos para hacer exigibles las prestaciones y servicios (CEPAL, 2006). A esta dimensión se asocian la responsabilidad y exigibilidad del enfoque de derechos humanos, que se refieren a la creación y el desarrollo de mecanismos de cumplimiento de las obligaciones por parte del Estado. Se pueden incluir desde dispositivos judiciales, administrativos y de política (OACDH, 2004); por ejemplo, a nivel doméstico instituciones como las defensorías (el caso de Guatemala) y, a nivel internacional, el sistema interamericano (Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos). Es fundamental que estos instrumentos sean accesibles y comprensibles para las personas mayores, por lo que es preciso que tengan acceso a la información para hacerlos efectivos en caso de necesidad.

4.3 Protección Constitucional de los derechos en la vejez

La titularidad de los derechos tiene como referente normativo los acuerdos y normas internacionales, sin embargo. La Constitución de cada país es la que establece la jerarquía de dichos tratados dentro del ordenamiento jurídico interno (CEPAL, 2006). En general, las garantías constitucionales reconocidas en los acuerdos internacionales se traducen mediante su interpretación o incorporación explícita, si bien todos no son reconocidos en los textos constitucionales son, por supuesto, aplicables a las personas mayores, puesto que la Constitución, en tanto norma legal, es la expresión suprema de todo el ordenamiento jurídico, social, económico, político, civil y cultural de un país.

Buena parte de las constituciones de la región establecen disposiciones que le dan prioridad al respeto de los derechos de las población adulta, contra la violencia o la discriminación en razón de la edad, existe la obligación de adoptar medidas legislativas para la protección de las personas mayores, por ejemplo, se dispone la obligación de legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad de cada individuo, así como el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por los tratados internacionales (Huenchuan y Morlachetti, 2006). A lo anterior, se suma la protección de libertades sociales específicas como, por ejemplo, el acceso a la seguridad social, presente en el Artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En definitiva, la constitucionalización de los derechos de las personas mayores significa que el ordenamiento jurídico, las políticas públicas, su institucionalidad y los actos de las autoridades de gobierno deberían ajustarse y ser compatibles con esos derechos.

Las leyes especiales de protección de los derechos en la vejez

Los Estados deben promover el pleno goce de los derechos de las personas mayores, creando las condiciones jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales que permitan el desarrollo íntegro de cada individuo. En este sentido, un país no solo debe abstenerse de interferir en el ejercicio de las garantías individuales, sino que además,

debe adoptar medidas administrativas y legislativas. Los países suelen reconocer algunos derechos de las personas mayores al incluirlos en leyes generales. (Véase el Recuadro I.3).

Recuadro I.3 “Las leyes especiales de protección de los derechos de las personas mayores objetivos de la cobertura legal”

| Año y País | Ley | Objetivo |
|-------------------|--|--|
| Brasil, 2003 | Ley 10.741 | Establece que las personas mayores gozan de todos los derechos inherentes a la persona humana y que es obligación de la familia, la comunidad y el poder público asegurar que se cumplan. |
| Costa Rica, 1999 | Ley 7.935 | Establece que las instituciones, públicas y privadas, a cargo de programas sociales dirigidos a las personas mayores, deberán proporcionarles información y asesorarlas tanto sobre las garantías consagradas en esta ley como sobre los derechos estatuidos a su favor. |
| Ecuador, 2000 | Ley 127 | Establece la procuraduría General del Anciano como organismo para la protección de los derechos económicos y sociales, y las reclamaciones legales, de las personas mayores, a fin de hacer efectivos los derechos consagrados en la ley. |
| El Salvador, 2002 | Ley de atención integral para la persona adulta mayor | Establece que las personas mayores deben ser informadas de sus derechos así como de las leyes que los garantizan, y que gozarán de los derechos reconocidos en la Constitución, en los tratados internacionales ratificados por el país y en las demás leyes que garanticen su protección. |
| Guatemala, 1996 | Ley de protección para las personas de la tercera edad | Tiene por objeto y finalidad tutelar los intereses de las personas de edad avanzada y que el Estado garantice y promueva el derecho de los ancianos a un nivel de vida adecuado. |

| | | |
|----------------------------|---|---|
| México, 2002 | Ley de los derechos de las personas adultas mayores | Tiene como cometido garantizar el ejercicio de los derechos de las personas de edad, así como su cumplimiento, mediante la política pública nacional para la observancia de los derechos en la vejez |
| Perú, 2006 | Ley de las personas adultas mayores | Establece que toda persona de edad tiene derecho a la protección efectiva del Estado para el ejercicio o defensa de sus derechos y ofrece un marco normativo que garantiza los mecanismos legales para el ejercicio en la Constitución Política y en los tratados internacionales vigentes. |
| Puerto Rico, 1986 | Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada y Política Pública | Reconoce la responsabilidad del Estado de proveer, hasta donde sus medios y recursos lo hagan factible, las condiciones adecuadas que promuevan en las personas de edad avanzada el goce de una vida plena y el disfrute de sus derechos naturales humanos y legales. |
| República Dominicana, 1998 | Ley 352-98 | Garantiza los derechos del envejeciente y establece acciones tendientes a que el Estado, la comunidad y la familia realicen actividades encaminadas a prestar apoyo a todas las organizaciones de gobierno en la promoción de los derechos del adulto mayor. |
| Uruguay, 2004 | Ley 17.796 | Tiene como objetivo la promoción integral de las personas mayores y establece su derecho, entre otras cosas, a la integración activa en la familia y en la comunidad y al goce de un trato digno y sin ninguna clase de discriminaciones, a contar con asistencia médica, sanitaria y coordinada, a tener acceso a la educación, a una vivienda adecuada, a alimentación y abrigo suficientes, al esparcimiento, al transporte y a las comunicaciones en todo el territorio nacional. |

Fuente: Sandra Huenchuan, Alejandro Morlachetti, "Derechos sociales y envejecimiento modalidades y perspectivas de respeto y garantía en América Latina", (CEPAL), 2007.

Los decretos reglamentan y disponen sobre la composición, estructura, competencias y funcionamiento de los diferentes Consejos Nacionales, otorgándole el papel de elaborar las normas y prioridades de las políticas nacionales y así de esta forma controlar su cumplimiento.

Las garantías establecidas en la legislación especial

Es fundamental analizar si la legislación establece garantías que aseguren la vigencia de los derechos que declara, y asegurar la efectividad de ellos (Abramovich y Courtis, 2006). El presupuesto es un asunto fundamental para avanzar en materia de garantías de las personas mayores, ya que los que están considerados en la legislación nacional requieren del financiamiento de servicios o prestaciones que no pueden funcionar sin partidas presupuestarias adecuadas.

Las personas mayores deben ser incorporadas en el presupuesto para financiar la protección social. (CELADE, 2006) Esto conlleva, además, que deberían estudiarse e implementarse los mecanismos necesarios para asegurar que no exista un retroceso en los servicios y prestaciones para el ejercicio efectivo en un marco de solidaridad. Sin embargo, en la mayoría de las leyes especiales de protección de las personas mayores en la región, no se estipula el presupuesto que se debería asignar para garantizar los derechos establecidos en las mismas. Sólo algunas incorporan las normas usuales, que indica que el Estado determinará los fondos en la ley de presupuesto anual del ejercicio fiscal, o facultan a las instituciones a gestionar o utilizar los recursos que provengan de donaciones o recaudados por multas y loterías, entre otros.

En los países donde los derechos de las personas mayores se adhirieron a leyes de protección especial, se ha dado un paso fundamental en el avance hacia un nuevo pacto de interés social. Se ha adecuado el marco legal interno para incluir los derechos en la vejez. Sin embargo, los desafíos son enormes, ya que, en la práctica, la mayoría de los países no ha adaptado sus políticas públicas al nuevo panorama demográfico, a lo que se suman los rezagos de protección social para otros sectores de la población y las inequidades que derivan del tipo de desarrollo. El envejecimiento de la población irá

imponiendo nuevos y mayores retos, por lo que el ámbito de protección legal, en este escenario, será efectivo sólo cuando los derechos establecidos en la ley tengan cobertura real y protejan realmente a sus titulares.

4.4 Indicadores relacionados con el proceso de envejecimiento

El concepto de calidad de vida no es nuevo y durante la década de 1950 y comienzos de los años sesenta se instaló la necesidad de medirlo a través de datos objetivos. Desde las ciencias sociales se impulsaron investigaciones que permitieron, por una parte, inaugurar y adoptar un lenguaje común y, por otra, desarrollar metodologías para obtener y analizar indicadores de evaluación de la calidad de vida. Estos tuvieron su propia evolución, siendo en un primer momento referencia de las condiciones objetivas de tipo económico y social para, en un segundo plano, incorporar elementos subjetivos (Arostegui, 1998).

La evolución de las insignias es relativo a la calidad de vida en la vejez es reciente. Desde fines del siglo pasado, diversos organismos internacionales han venido encaminando esfuerzos en pro de la definición e implementación de sistemas sobre las condiciones de vida y la participación económica y social de las personas mayores. Diseñar una propuesta para medir la calidad de vida en la vejez es un asunto extremadamente complejo. Al parecer, la discusión comienza, observando la trayectoria que ha tenido el concepto con relación a otros factores de la sociedad (Chenais, 1990). En primer lugar, desde el punto de vista del objeto de las mediciones es importante diferenciar entre indicadores de resultados e indicadores de procesos. Los primeros miden los cambios en la situación de las personas mayores, específicamente en aquellas áreas críticas de intervención que se busca modificar. Los segundos se concentran en la ponderación de las acciones o actividades para lograr dicha transformación. Ambos tipos son esenciales y complementarios para medir la calidad de vida en la vejez y su desarrollo.

En segundo lugar, independientemente de si son de impacto o de proceso deben cumplir con determinados criterios, entre los cuales pueden enumerarse la validez, disponibilidad, oportunidad, fiabilidad, estabilidad, sensibilidad, comprensibilidad y adecuación política. La experiencia de cada país revela que no importa tanto la cantidad de indicadores con que se cuente, sino su calidad para medir la consecución de los objetivos propuestos. Por último, existen limitaciones de contexto para el desarrollo y funcionamiento, relacionadas con el escaso uso y análisis de los datos disponibles o, en su defecto, su inexactitud.

El envejecimiento de la población es uno de los resultados de la evolución de los componentes del cambio demográfico. Esta transición incide tanto en el crecimiento poblacional como en su composición por edades. En la medida en que avanza la transición demográfica y se producen descensos de la mortalidad, y principalmente de la fecundidad, se asiste a un proceso paulatino de envejecimiento (Chackiel, 2004). Los cambios en la fecundidad y la mortalidad, principalmente, traen como consecuencia el descenso del ritmo de crecimiento medio anual y una estructura por edades cada vez más envejecida. Una de las transformaciones más significativas dentro del cambio demográfico es el descenso sostenido de la fecundidad.

Esta modificación tan profunda de la conducta reproductiva, trasunta un complejo de cambios sociodemográficos y culturales (Villa y Rivadeneira, 2000). A medida que desciende la fecundidad se asiste a un proceso paulatino de envejecimiento de la población, pues ella es la principal fuerza de la estructura y sus alteraciones provocan un impacto que es mayor y más directo que los cambios de la mortalidad. Cuando la tasa general de fecundidad comienza a descender sostenidamente, se observa un estrechamiento de la base de la pirámide por edades, y como se trata de una caída prolongada en el tiempo, se espera su inversión.

Chesnais (1990) indica que es más apropiado hablar de "inversión de la pirámide y no de envejecimiento de la población, ya que este término lleva a pensar concretamente en una población vieja". Además, el autor indica que este cambio en la conformación jerárquica se produce durante el proceso de transición demográfica, y se le denomina "envejecimiento de la pirámide por la base".

Sin embargo, actúa de manera diferente dependiendo de la etapa transicional en que se encuentre el país.

El descenso en la mortalidad, y especialmente en la mortalidad temprana, inicia el proceso de transición demográfica. Durante la reducción de la mortalidad. Chesnais (1990) distingue nítidamente tres fases. La primera de ellas se produce cuando la fecundidad se mantiene alta y la mortalidad en especial la infantil, comienza a reducirse notablemente, en consecuencia ocurre un crecimiento en todas las edades, aunque es proporcionalmente mayor en las edades más tempranas y por lo tanto la pirámide rejuvenece. La segunda etapa que el autor identifica se caracteriza por un descenso más equilibrado de la mortalidad, que afecta en forma parecida a todos los grupos etarios, por lo que la estructura de la población va tomando una nueva configuración. Adquieren un mayor peso relativo las edades jóvenes y adultas, que son fruto de cohortes numerosas que nacieron en el pasado y que en la actualidad tienen una mayor probabilidad de sobrevivencia. La tercera y última etapa comienza cuando se ha eliminado casi del todo la alta mortalidad de los más jóvenes, y se observa una reducción de la mortalidad debido a enfermedades degenerativas que afectan, especialmente, a las personas mayores de 50 años. De este modo, el aumento de la probabilidad de sobrevivir después de los 60 años impulsa, de forma directa, el envejecimiento de la población.

Si bien no es tan claro el efecto de la migración internacional sobre el envejecimiento, este tipo de movimiento poblacional puede ocasionar potenciales consecuencias a escala nacional, aunque se expresan de manera más notoria en el ámbito local y en determinadas áreas. Hay que tener en cuenta que las repercusiones de la migración dependen de la magnitud y continuidad de las corrientes, y varían según el momento histórico en que se produzcan. Además, el carácter variable y reversible de muchos flujos, algunos de ellos con escasa intensidad en relación con las poblaciones de origen y destino, parece restringir su papel en la remodelación de las estructuras etarias (Villa y Rivadeneira, 2000).

Conclusiones

La presente investigación estuvo enfocada a en dos aspectos de la vejez que son importantes en el desarrollo integral de una persona mayor, por un lado la calidad de vida y por otro la participación laboral de los adultos mayores en el campo laboral y como estos dos factores están relacionados entre sí, en primer lugar concluimos que la calidad de vida coincide con lo que señala Caballo (1996), lo que define a la calidad de vida no es el reflejo de las condiciones reales y objetivas, sino la evaluación que hace el individuo de dichas combinaciones. Además envejecer es un proceso biológico que tiene extensas consecuencias sociales y psicológicas, hasta el momento la atención de la sociedad se ha orientado hacia la provisión de ciertas necesidades biológicas como alimentación, salud física entre otras dejando de lado las sociales y las psicológicas.

Los objetivos del trabajo era ver si efectivamente el derecho al trabajo como derecho de la persona mayores es cumplido a nivel nacional en México. A grandes rasgos los datos muestran que esto no es cumplido a cabalidad, poca población tiene recursos en la vejez, el empleo se proporciona por jornadas completas para poder generar recursos que les permita a las personas mayores y a sus familias subsistir. La desigualdad de género es una constante y es mucho más aguda en las personas mayores.

En algunos casos el principal problema de los adultos mayores es el nivel de ingresos y el bienestar económico, no cuentan con trabajos o pensiones que cubran en totalidad los gastos que se presentan, al analizar las políticas asociadas a la vejez y los derechos que éstas conllevan, surge la definición de pobreza, de integración social, de exclusión social y de derechos que se basan en una premisa común: la edad siendo un factor de vulnerabilidad ya sea para caer en la pobreza, para ser víctimas de la marginación y aislamiento social o para no lograr hacer respetar sus derechos.

Cuando la cuestión es definida como asunto de pobreza e integración social se construye con base a una concepción de dependencia en la vejez, es decir, la necesidad de ayuda para realizar los actos elementales de la vida cotidiana como riesgo social. En cambio, al definir la cuestión como un asunto de exclusión social o de derechos, la vejez se construye en base a la concepción que los adultos mayores son sujetos sociales, y no

sólo eso, esto introduce un cambio paradigmático fundamental para el tratamiento de los problemas de la vejez. Haciendo un análisis detallado de las políticas a nivel nacional e internacional se concluye que algunas pueden compartir ciertos atributos básicos (como los acuerdos internacionales o las convenciones), no obstante la definición de la cuestión varía, plantean intervenciones concretas que afectan a las personas mayores, tanto en términos de recepción de beneficios como de construcción social de la vejez. Las políticas en este sentido no son neutras, y conllevan decisiones políticas basadas en paradigmas teóricos que las sustentan.

Para tener un envejecimiento positivo es necesario un envejecimiento activo, que se refiere a la participación continua de las personas adultas mayores, individual o colectivamente, en los aspectos sociales, económicos, culturales, es decir tomar el control de su vida hasta donde su autonomía se lo permita (García, 2003). El ingreso económico de esta población es variable, las ayudas económicas son insuficientes, en este caso el ingreso para los adultos mayores como ya se analizó tienden a dedicarse en esta etapa de la vida a el comercio, derivado de las necesidades o las enfermedades propias de la edad, en un 35.26% la población recibe ingresos por pensión de 2 salarios mínimos. La ausencia de políticas de protección social que promuevan y garanticen los derechos individuales y colectivos de los adultos mayores, anticipándose a los acontecimientos, prolonga la situación de pobreza que la mayor parte tuvo durante su trayecto laboral y de vida, hasta la vejez.

Los adultos mayores participan en tasas elevadas y crecientes en la actividad económica urbana durante los últimos dos años en un promedio de 27.51%, se tiene permanencia en el trabajo hasta edades avanzadas con ingresos de 1 salario mínimo, datos muy relevantes que conllevan a dar el diagnóstico de que en México no se cumple el marco de derechos, la importante concurrencia de los adultos mayores a la actividad económica es consistente con el menor grado relativo de desarrollo capitalista del país, al que se asocia la baja cobertura y calidad del sistema de seguridad social (solamente una de cada cuatro personas accede a la jubilación). A esto se suma, en el último decenio, el aumento del desempleo y la persistencia de bajos salarios en todos los sectores del mercado de trabajo, lo que con frecuencia convierte la contribución de los adultos mayores en imprescindible para cubrir los costos de la subsistencia personal o familiar.

En la presente investigación se ha realizado una aproximación a la situación de los adultos mayores en el mundo laboral, utilizando los indicadores disponibles y recogiendo sus opiniones. Uno de los hallazgos principales es la medición de su importante contribución a la reproducción de la fuerza de trabajo familiar, con trabajo remunerado, no remunerado, y con los frutos de su trabajo pasado (jubilaciones, patrimonio). También el papel que desempeñan en el seno de familias socialmente diferenciadas cuando no trabajan ni está jubilado. Dado que por lo general las personas mayores continúan viviendo en pareja, con sus hijos y nietos (en sus propios hogares o en los hogares de los hijos), se concluye que sobre el aporte socioeconómico de los adultos mayores debe trabajarse considerando las políticas y derechos a nivel mundial.

Bibliografía

- (CEPAL), C. E. (2003). *Reforma Laboral, desarrollo incluyente e igualdad en México*. México: CEPAL.
- Abramovich, V. (2004). *Una aproximación al enfoque en las estrategias y políticas de desarrollo de America Latina*. Santiago Chile.
- Ackerman, M. M. (2005). *Entorno a los principios del derecho del trabajo*. México: Porrúa.
- Alonso. (1999). *Trabajo y ciudadanía, Estudio sobre las crisis de la sociedad*. Madrid: Triotle.
- Arostegui, I. (1998). *Evaluación de la calidad de vida en personas adultas con retraso mental en la comunidad autónoma del País Vasco*. España: Universidad de Deusto.
- Ayala, J. (1979). *La crisis económica: Evolución y perspectivas*. México: Siglo XXI.
- Barajas Montes de Oca, S. (1985). *Manual de derecho administrativo del trabajo*. México: Porrúa.
- Barrera, V. M. (2000). *Calidad de vida en personas ciegas y con deficiencia visual*. España: Universidad de Salamanca/Organización Nacional de Ciegos de España.
- Becerra, P. (1989). *La lógica del desarrollo industrial en México*. México: ENEP-Acatlán (Cuadernos de Investigación, núm. 10).
- Birren, J. y. (2003). *Handbook of the psychology of aging*. San Diego C.A: Academic Press.
- Borthwick-Duffy, S. (1992). *Quality of life and quality of care in mental retardation*. In L. Rowitz (Ed.), *Mental retardation in the year 2000 (pp.52-66)*. Berlín: Springer-Verlag.
- Buendia, j. (1994). *Envejecimiento y Psicología de la Salud*. Madrid: Siglo XXI.
- Busse, B. A. (1987). *Responses to a happily married other: The role of relationship satisfaction and social comparison orientation*. San Diego: Personal Relationships.
- Castejón, E. (2001). *La seguridad en el trabajo: evolución y retos actuales*. España: INSHT.
- CEPAL. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago, Chile.
- CEPAL. (2006). *Estudio economico de America Latina y el Caribe*. Santiago Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Coll, C. (1999). *Marco psicologico para el curriculum escolar*. Buenos Aires: Paidós.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. México: Santillana-Ediciones Unesco.

- Dennis, R., Williams, W., & Giangreco, M. y. (1994). *Calidad de vida como contexto para la planificación y evaluación de servicios para personas con discapacidad*. España: Siglo Cero, 25, 155, 5-18.
- ElsterJon. (1985). *Self-realisation in work and politics: the Marxist conception of the good*. Cambridge: Harper-Collins.
- Enrique, Á. d. (1974). *El derecho latinoamericano del trabajo*. México: UNAM.
- Esthela, G. (2005). *Impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en las relaciones de trabajo*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Fernández B., R. (2004). *Gerontología Social*. México: Piramide.
- Fernández L., E. (2000). *Explicaciones sobre el desarrollo humano*. Madrid: Piramide.
- Fierro, A. (1994). *Proposiciones y propuestas sobre el buen envejecer*. México: Siglo XXI.
- Fontes, R. (2002). *Seguridad y Salud en el trabajo en América Latina y el Caribe: Análisis, temas y recomendaciones de política*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Francisco, R. F. (1985). *Obligaciones y derechos de patronos y trabajadores*. México: Pac.
- García E, B. J. (2003). *La medición de la calidad de vida relacionada con la salud y las preferencias en estudios de investigación de resultados en salud*. Barcelona: Edimac.
- Gers, P. (1997). *Diccionario del lenguaje filosófico*. Barcelona España: Labor.
- Grov, C. G. (1998). *Desarrollo Psicológico*. México: Prentice Hall.
- Hassett, A. e. (2009). *the observational evaluation of subjective well-being in patients with rheumatoid arthritis*. Applied Psychology.
- Huenchuan, S. (El envejecimiento de la población indígena en América Latina, aproximación conceptual y demografica). 2006. Santiago de Chile: Celade.
- Jenicek, M. (1990). *Conceptual Differences Between Prevention and Health Promotion: Research Implications for Community Health Programs*. Canada: Canadian Journal of Public Health.
- José, R. (2001). Situación actual del trabajo en México. *Revista Latinoamericana de la Salud en el Trabajo*, 158-160.
- Kaplan, D. L. (2008). *Employment and Wage Responses to Trade Shocks: Evidence*. USA: Journal of Economic Literature.

- López-Carrillo, L. y.-C. (1996). *Associated factors to quality of life in elderly people in Morelos*. Granada, España: . Revista de Investigacion Clinica.
- Machinea, J. L. (2007). *La crisis financiera internacional: su naturaleza y los desafíos de política económica*. Chile: Revista de la Cepal.
- Marin, G.-V. M., & Sabeth, E. N. (1995). *Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Instituto Universitario de integración en la comunidad. España: Facultad de psicología, Universidad de salamanca.
- Marín, J. (2003). *Psicología Social de la Salud*. México: Sintesis.
- Martinez Moreno, J. B. (1998). *Evaluación de la calidad de vida, Manual de evaluación en Psicología clínica y de la salud*. Madrid: Casal y col (eds.).
- Meer, H. y. (1987). *Manual de Practica Básica del adulto mayor*. México: Manual Moderno.
- Monroy, S. (2002). *Perfil nacional en seguridad y salud en el trabajo*. México: OIT.
- Moreno, M. G. (2007). *Manejo del dolor crónico y limitación en las actividades de la vida diaria*. España: Revista de la Sociedad Española del Dolor.
- Muñoz, J. (2006). *Envejecimiento social*. México: Piramide.
- Navarrete Emma Liliana, P. I. (2017). *No todo el trabajo es empleo, Avances y desafíos en la concepcion y medición del trabajo en México*. México: El Colegio Mexiquense, A.C. y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Negrete. (2011). El indicador de la polémica recurrente: la tasa de desocupación y el mercado laboral en México. *Revista Internacional de Estadística y Geografía, Vol.2, Núm.1, 58*.
- Negrete, R. y. (2015). Resolución I de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y su impacto en la estadística laboral en México. Realidad, Datos y Espacio. *Revista Internacional de Estadística y Geografía, 92-131*.
- Néstor, D. B. (1997). *El nacimiento del derecho del trabajo*. México: UNAM.
- OACDH. (2004). *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza*. Nueva York: Naciones Unidas.
- OMSS. (2003). *Evaluando y mejorando la calidad y los derechos humanos en los establecimientos de salud mental y de apoyo social*. Chile: Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- Oscar, R. (2002). *Trabajo y seguridad social*. México: Trillas.
- Parkin. (2009). *Economía*. Mexico: Pearson.

- Pisarello, G. y. (2006). *¿La ciudad está tranquila? Inmigración y derechos en el fin de la mundialización feliz?* México: Revista de la Facultad de Dercho.
- PNAS, ,. I. (2007). *Perceived Quality of Life in a Centre: Periphery Framework*. USA.: Edmonton.
- Point Geis , P. (1997). *Tercera Edad, Actividad Física y Salud*. Barcelona: Paidotribo.
- Ramón, I. F. (2004). *La administración de justicia laboral en México*. México: Porrúa.
- Raquel, F. (2014). *Salud y seguridad en el trabajo. Aportes para una cultura de prevención*. Argentina: OIT.
- Rice, F. P. (1997). *Desarrollo Humano*. . México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A.
- Rojas, M. y. (2008). *Pobreza subjetiva en México: el papel de las normas de evaluación*. Perfiles Latinoamericanos.
- Sanchez, T. G. (1996). *Los estudios sobre calidad de vida y la perspectiva de la psicología positiva*. México: Revista Psicodebate.
- Sunkel, O. (1987). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Unidas, N. (2007). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York: Departamento de asuntos economicos y sociales.
- Vazquez, J. (2004). *Discriminación y violencia en la vejez; mecanismos legales e instrumentos internacionales*. San Salvador: II Foro Internacional.
- Victoria C. (2003). *Consideraciones teoricas sobre el bienestar y la salud*. Cuba: Revista Habanera de Ciencias Medicas.
- Walter, A. (2012). Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad industrial. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 28-32.
- Zavala, O. (2010). La naturaleza del Convenio 187 de la OIT y la protección de la salud de los trabajadores en México. Una agenda pendiente. *Revista Latinoamericana de Derecho Social, No. 11, UNAM*, 24-26.